Naciones Unidas S/PV.6950 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6950ª sesión

Miércoles 24 de abril de 2013, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Nduhungirehe	(Rwanda)
Miembros:	Argentina	Sr. Rutilo
	Australia	Sr. White
	Azerbaiyán	Sr. Sharifov
	China	Sr. Zhu Yanwei
	Estados Unidos de América	Sr. Cenzer
	Federación de Rusia	Sr. Listov
	Francia	Sra. Legendre
	Guatemala	Sra. Bolaños Pérez
	Luxemburgo	Sr. Flies
	Marruecos	Sr. Erroja
	Pakistán	Sr. Munir
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Day
	República de Korea	Sr. Lee Kyung Chul
	Togo	Sr. Akpoto Komlagan

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

---

13-31193 (S)





Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Cuba, el Ecuador e Indonesia a participar en esta sesión.

Quisiera pedir a todos los oradores que limiten sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su labor con diligencia.

Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión. También deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Feltman, por la información que nos ha proporcionado esta mañana.

Quisiera formular tres observaciones. En primer lugar, el Gobierno libanés reitera hoy, como siempre lo hace, su respeto al cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los acuerdos internacionales, incluida la resolución 1701 (2006). El Gobierno libanés ha pedido en numerosas ocasiones la aplicación de todas las disposiciones de esa resolución. Por la misma razón, ha exhortado muchas veces a la comunidad internacional a que inste a Israel a cumplir con sus obligaciones y ponga fin a sus violaciones de la soberanía del Líbano por tierra, mar y aire, también de conformidad con la resolución 1701 (2006).

Resulta innegable que la calma que reina actualmente en el sur del Líbano refleja el compromiso de mi país con esas obligaciones y la colaboración entre el Ejército Libanés y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). En ese sentido, alabamos la contribución de la FPNUL por medio de sus mandos y sus tropas. Sin embargo, hay que redoblar los esfuerzos para pasar de un cese de las hostilidades a un alto el fuego permanente.

También hay que subrayar que las fuerzas aéreas israelíes transgreden a diario el espacio aéreo libanés, como subrayó el Secretario General en su informe periódico (véase S/2013/120). Esto plantea una amenaza para la seguridad de la población civil y también puede debilitar misión de la FPNUL. A este respecto, ¿acaso hace falta que recuerde que Israel sigue ocupando la parte norte del pueblo de Al-Ghajar y las regiones vecinas? Se trata de una grave infracción de sus obligaciones en virtud de la resolución 1701 (2006) y no respeta el plan propuesto por la FPNUL para poner fin a la ocupación. Hoy reiteramos nuestro llamado para poner fin a la ocupación israelí de la parte norte del pueblo de Al-Ghajar, las granjas de Shebaa y las colinas de Kfar Shuba.

En segundo lugar, desde que celebráramos la reunión del 18 de abril sobre la situación humanitaria en Siria (véase S/PV.6949), la situación en ese país ha empeorado aún más, como también sus efectos en los países vecinos, en particular en mi país, el Líbano, en sus ámbitos social, económico y de seguridad. Por ello, quisiera manifestar que el Líbano tiene el objetivo de seguir, ahora más que nunca, una política de disociación de la crisis en Siria. Respetamos los principios de la Declaración de Baabda, aprobados por el Comité de Diálogo Nacional en junio de 2012.

Esta mañana, el Presidente de la República, Excmo. Sr. Michel Sleiman, reiteró su posición de que el Líbano no permitirá que se envíen armas o combatientes a Siria ni que se establezcan campos de entrenamiento en el Líbano. En ese sentido, subrayó que esta posición no solo está en consonancia con la aplicación de la Declaración de Baabda y la política de no injerencia en los asuntos de Siria, sino que también ayuda a consolidar la unidad nacional siria y evita desestabilizar la situación.

Sin embargo, las repercusiones militares de los combates en Siria continúan propagándose a las zonas fronterizas con el Líbano y constituyen una grave violación de la seguridad de mi país. En ese sentido, condenamos una vez más a aquellos que ordenan tales violaciones, sea cual sea su justificación.

Por otra parte, la afluencia constante de refugiados sirios al Líbano no cesa de aumentar. La cifra de refugiados ascendió en 20.000 la semana pasada, mientras que los recursos están disminuyendo notablemente. Ya no somos capaces de satisfacer las necesidades básicas de los refugiados en materia de vivienda, alimentos y medicinas. Sin embargo, reiteramos que las fronteras del Líbano permanecerán abiertas a los refugiados sirios y que no tenemos ninguna intención de deportar a nadie. Al mismo tiempo, reafirmamos nuestro apoyo a las dos peticiones formuladas por el Presidente de la República del Líbano de organizar una conferencia internacional sobre los refugiados sirios con el fin de estudiar la manera de compartir la carga, atendiendo al principio de responsabilidad compartida, y establecer campamentos en Siria lejos de las zonas de confrontación y cerca de los Estados vecinos, bajo la protección de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, volviendo al tema principal del debate de hoy, en todos los informes se pone de relieve el hecho de que Israel está llevando a cabo sus actividades de asentamiento en los territorios ocupados con

impunidad y en incumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, y sigue construyendo el muro de separación en contravención de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Del mismo modo, sigue confiscando tierras y adquiriendo el control de las fuentes de agua, en contravención de las disposiciones de los convenios firmados en Ginebra y La Haya.

Sin embargo, hay un nuevo factor que en realidad es tanto nuevo como antiguo: el aumento de las dificultades que sufren los presos encarcelados en Israel. Como sabe el Consejo, desde que comenzó la ocupación en 1967, Israel ha detenido a más de 726.000 palestinos y dejado que muchos se pudran en la cárcel sin pasar por juicio alguno. Desde principios de este año, Israel ha detenido a más de 1.070 palestinos, de los cuales, 234 son niños, algunos de tan solo ocho años de edad. Samer Issawi y sus compañeros han continuado su huelga de hambre y su heroica resistencia mes a mes con el fin de conseguir que la causa de los presos palestinos aparezca en los medios de comunicación internacionales. De hecho, de su causa se han ocupado numerosas organizaciones humanitarias y de derechos humanos. Las condiciones que provocaron la muerte de dos presos, entre ellos Maysara Abu Hamdiyeh, han sacudido la opinión pública internacional. Sin embargo, el Consejo de Seguridad ha permanecido en silencio ante esta tragedia humanitaria inaceptable.

En el mismo contexto, ahora quisiera centrarme en la cuestión de los niños en el sistema de detención militar israelí, en particular tras la publicación el 6 de marzo de un informe del UNICEF sobre este tema. En el informe se documentan los tipos de maltrato institucional más abyectos y arbitrarios —entre ellos la tortura, los golpes y las humillaciones— que se inflige a los niños palestinos cuando se les detiene o transfiere para ser interrogados. Estas prácticas consisten, entre otras cosas, en redadas en las casas y detenciones en plena noche. Se les detiene solos, se les amenaza con violarlos y no se les permite tener a sus familiares presentes junto a ellos. En el informe sobre este tema, el UNICEF hace un llamamiento para que se adopten todas las medidas posibles para garantizar el tratamiento adecuado de los niños palestinos que son detenidos por las autoridades israelíes, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y otros instrumentos nacionales.

No vivimos en otro planeta. Somos plenamente conscientes de las razones políticas de esta situación, aunque no estemos de acuerdo con los motivos políticos que han impedido que el Consejo asuma sus responsabilidades y ponga fin a la ocupación de Israel y se logre la independencia del Estado palestino. Pero ¿qué es lo que impide que el Consejo apruebe como mínimo una declaración en la que se reflejen las recomendaciones del UNICEF, atendiendo a las normas humanitarias más básicas? ¿Cómo puede el Consejo permanecer en silencio?

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Khalil (Egipto) (*habla en árabe*): Hemos escuchado con suma atención la exposición informativa formulada hoy por el Sr. Jeffrey Feltman, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos. Mi delegación apoya las amplias declaraciones que formularán esta tarde los representantes de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y de Djibouti, en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica. Permítaseme añadir las siguientes observaciones.

Egipto subraya que el otorgamiento a Palestina de la condición de Estado observador no miembro de las Naciones Unidas, de conformidad con la aprobación de la resolución 67/19 de la Asamblea General de 29 de noviembre de 2012, es un primer paso hacia el ingreso del Estado de Palestina como Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967. Pedimos al Consejo de Seguridad que responda lo antes posible a la solicitud del Estado de Palestina de fecha 23 de septiembre de 2011 de ingresar como Miembro de pleno derecho a las Naciones Unidas (S/2011/592, anexo I).

Egipto condena la continuación de las actividades ilegales israelíes de asentamiento en el territorio palestino ocupado, en particular alrededor de Jerusalén Oriental. Pedimos a la comunidad internacional que adopte una posición firme en contra de esas prácticas ilegales.

Egipto condena la continua agresión israelí contra el pueblo palestino en los territorios ocupados, incluido su estado de sitio impuesto en la Franja de Gaza y su presión en la Autoridad Palestina, así como el hecho de que los colonos israelíes sigan recurriendo a la violencia contra los palestinos inermes. Pedimos a la comunidad internacional que trabaje para liberar de inmediato a los miles de prisioneros y detenidos palestinos retenidos en los centros de detención israelíes. Condenamos las flagrantes violaciones que se cometen contra ellos, incluida la muerte de dos prisioneros Arafat Jaradat y Maysara Abu Hamdiyeh. Rendimos también homenaje al prisionero Samer Issawi por su lucha. Responsabilizamos plenamente a Israel de proteger su vida y exigimos su regreso a la Ribera Occidental.

Hay que revisar el mecanismo del Cuarteto. El grupo no ha avanzado en los últimos años, hasta el punto que ni siquiera puede ponerse de acuerdo para reunirse o no.

Egipto apoya los recientes esfuerzos de los Estados Unidos de América de reanudar la labor por la paz después de la visita del Presidente Obama a la región. Esperamos que esos esfuerzos conduzcan a un verdadero progreso este año que impulse la cuestión de Palestina hacia el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y soberano sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Al-Quds Al-Sharif como su capital. Celebramos la flexibilización de las restricciones fiscales impuestas sobre el apoyo financiero a la parte palestina y esperamos con interés el levantamiento de Israel de todas las sanciones financieras.

Egipto trabaja para lograr la estabilidad en la Franja de Gaza. Continuamos nuestros esfuerzos para lograr la reconciliación nacional, que sin duda merece el claro apoyo de la comunidad internacional y las partes interesadas, no la imposición de obstáculos. Expresamos nuestra preocupación por el constante desafío de Israel de todos los intentos de calmar la situación, como su constante agresión contra los palestinos y el fortalecimiento del embargo económico a la Franja de Gaza, así como las restricciones de zonas a los pescadores palestinos.

Consideramos que los esfuerzos de Egipto por preservar y mantener la estabilidad en la península del Sinaí, incluso mediante la cooperación en materia de seguridad con todas las partes, han coadyuvado a la investigación de las noticias infundadas de un reciente lanzamiento de dos misiles contra Israel. Hasta la fecha, no tenemos ninguna prueba concreta de la veracidad de tales acusaciones.

Israel sigue pidiendo el cese inmediato de los actos de violencia y del derramamiento de sangre en Siria prestando asistencia con carácter urgente a los refugiados sirios y apoyando a los países de acogida de esos refugiados. Subrayamos la necesidad de mantener la unidad y la integridad territorial de Siria y la cohesión de la sociedad siria. Lo que ocurre en Siria hoy de ninguna manera justifica la continuación de la ocupación del Golán sirio. Exigimos la inmediata aplicación de las resoluciones pertinentes respecto de la legitimidad de la ocupación del Golán. Exigimos hoy la no construcción de asentamientos en el Golán, y la retirada de Israel del territorio.

Habida cuenta de lo que acabo de decir, Egipto insta de nuevo al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades con el fin de hacer frente a la cuestión de Palestina con la seriedad que requiere. Además, exhortamos al Consejo a que adopte las medidas necesarias para poner fin de inmediato a las actividades ilegales israelíes de asentamiento para lograr una solución definitiva, en particular puesto que la cuestión de Palestina ha sido y sigue siendo la causa fundamental de la inestabilidad en el Oriente Medio, amenazando así la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra el Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes.

Sr. Fathalla (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera agradecer al Consejo de Seguridad por haberme dado la palabra en nombre de la Liga de los Estados Árabes en la primera sesión y sesión informativa sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, desde que se celebrara la reunión cumbre de la Liga de los Estados Árabes a finales de marzo. La importancia de la sesión de hoy radica en el hecho de que representa un eslabón más en la comunicación y el contacto entre el Consejo de Seguridad y la Liga de los Estados Árabes, tras la sesión del Consejo a la que asistió el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes el 26 de septiembre de 2012 (véase S/PV.6841). Esa sesión dio lugar a la aprobación de una declaración de la Presidencia (S/PRST/2012/20) en la que se reitera la cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas en el ámbito de la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, centraré mi declaración sobre los contenidos de las decisiones de la reciente cumbre árabe y la declaración del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes sobre la cuestión de Palestina y la situación en Siria.

En la reunión cumbre de la Liga de los Estados Árabes se aprobó la resolución 7595, en la que se reafirma que una paz justa y amplia es nuestra opción estratégica. En la resolución se pone de relieve el hecho de que el proceso de paz es integral e indivisible y que una paz justa y amplia en la región solo puede lograrse mediante la retirada completa de Israel de los territorios árabes y palestinos ocupados, incluido el Golán sirio ocupado, a las fronteras del 24 de junio de 1967 y de los territorios aún ocupados en el Líbano Meridional.

En la resolución se reafirma la necesidad de que se logre una solución justa al problema de los refugiados palestinos sobre la base de la Iniciativa de Paz Árabe, la resolución 194 (III) de la Asamblea General, el establecimiento de un Estado de Palestina independiente y soberano, con Jerusalén Oriental como su capital, y la condena de todas las formas de asentamiento, de

conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe, aprobada por la cumbre de Beirut de 2002 y las cumbres posteriores de la Liga de los Estados Árabes, así como el derecho internacional y los mandatos pertinentes.

En la resolución se reitera que Palestina es un asociado de pleno derecho en el proceso de paz. Se pide el constante apoyo a Palestina en su justa demanda de que Israel ponga fin a todas las actividades de asentamiento. Se pide además que las negociaciones se basen en los mandatos del proceso de paz, a saber, las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional, la Iniciativa de Paz Árabe y el principio de territorio por paz, en un plazo establecido. Se insta a que se examine la cuestión de las fronteras sobre la base del fin de la ocupación desde 1967, y que se comiencen a abordar las cuestiones del estatuto definitivo del conflicto árabe-israelí, en particular la solución a las cuestiones de Jerusalén, los refugiados, las fronteras, la tierra, los derechos de agua y la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados.

En la resolución se pone de relieve el hecho de que la Franja de Gaza y la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén oriental, son una entidad geográfica única e indivisible, en la cual, junto con todos los territorios ocupados desde 1967, se establecerá el Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital. Se condenan también todos los esfuerzos de Israel por dividir la unidad de los territorios palestinos, así como todas las medidas unilaterales adoptadas por Israel.

Desde la histórica aprobación por la Asamblea General de la resolución 67/19 en virtud de la cual se concede el estatuto de observador al Estado de Palestina en las Naciones Unidas el proceso de paz sigue estancado como resultado de las actividades de asentamiento israelíes. Esa parálisis ha llevado a los asociados regionales e internacionales a expresar su preocupación por la amenaza que plantea al proceso de paz. La expansión intransigente y constante de los asentamientos israelíes a pesar del evidente consenso internacional sobre su carácter ilícito e ilegítimo, la violación de las normas y reglamentos del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, y el grave perjuicio que causan al proceso de paz y al logro de una solución de dos Estados también llevaron a la cumbre árabe a considerar que Israel es absolutamente responsable de los retrasos en las negociaciones.

En ese contexto, la cumbre árabe hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que iniciara conversaciones serias a fin de aplicar la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad —principalmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973)— que piden que se ponga fin a la ocupación y que Israel se retire a las fronteras de 1967, así como que se ponga fin a la ocupación de los territorios del Estado de Palestina y que se libere a todos los prisioneros árabes y palestinos. En la cumbre también se exhortó al Consejo de Seguridad a que asumiera sus responsabilidades y aprobara los mecanismos necesarios para lograr esos objetivos.

En ese contexto, tomo nota de las conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, de 10 de diciembre de 2012, en las cuales se hizo hincapié en la urgente necesidad de desplegar esfuerzos renovados, estructurados y sustantivos en 2013, así como del informe del Secretario General, de 8 de marzo de 2013, que establece que “El año 2013 será decisivo en el proceso de paz” (*A/67/738, párr. 25*). En el informe del Secretario General también se reiteran las cinco prioridades que expuso en ese sentido en su intervención ante la Asamblea General el 22 de enero de 2013, la primera de las cuales fue la importancia de reiterar un compromiso internacional común, que fue refrendada en la Declaración de Caracas en solidaridad con el pueblo palestino y el Estado de Palestina, de 18 de abril de 2013.

Naturalmente, el compromiso del Consejo de Seguridad, como órgano responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe ser el elemento fundamental de ese compromiso internacional común. Además, el 23 de enero de este año el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas declaró que los Estados Unidos seguirían apoyando firmemente la celebración de negociaciones directas, lo que presta más importancia a la próxima visita a Washington, D.C. después de las delegación ministerial árabe después de las consultas de esta semana con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes y las visitas a varios Estados europeos, realizadas después de la cumbre árabe celebrada en marzo pasado.

En cuanto a la situación en Siria en el contexto de la Liga de los Estados Árabes, el acontecimiento más importante fue la aprobación de la resolución 580 por la cumbre árabe el 26 marzo. Haré algunas observaciones sobre el contenido de la resolución sin entrar en muchos detalles.

En primer lugar, en la resolución se acoge con agrado el hecho de que la Coalición Nacional para las Fuerzas de la Revolución y la Oposición Siria ocuparía ahora el puesto que anteriormente ocupó la República Árabe Siria en la Liga de los Estados Árabes, sus órganos, consejos y organizaciones, hasta la celebración

de elecciones que lleven a la formación de un gobierno capaz de asumir la autoridad en Siria.

En segundo lugar, en la resolución se hace hincapié en la importancia de emprender con carácter prioritario esfuerzos encaminados a alcanzar una solución política a la crisis siria como prioridad, y el derecho de legítima defensa de los Estados.

En tercer lugar, en la resolución se encomian los esfuerzos de los Estados vecinos y otros Estados árabes para satisfacer las urgentes necesidades de los refugiados y los llamamientos de apoyo para ayudar a esos Estados a asumir la carga de acoger a refugiados en materia de vivienda y otro tipo de asistencia, especialmente en el Líbano, Jordania y el Iraq, de conformidad con los planes de socorro que han presentado sus Gobiernos respectivos.

En cuarto lugar, en la resolución se pide la celebración de una conferencia internacional de las Naciones Unidas para la reconstrucción de Siria y la rehabilitación de la infraestructura de todos los sectores afectados como consecuencia de la destrucción generalizada existente. A ese respecto, también reconozco que la situación humanitaria se está deteriorando en Siria. La semana pasada, el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes celebró una reunión en Ginebra con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de abordar todos los aspectos de la crisis, incluida la reanudación de la cooperación entre la Liga de los Estados Árabes y la Oficina del Alto Comisionado.

Con el fin de reafirmar la importancia de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para lograr la estabilidad, la seguridad y la buena gobernanza en Siria, bajo un sistema democrático, el 22 de abril el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes celebró varias reuniones en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, a la primera de las cuales asistió el Secretario General Ban Ki-moon. Asimismo, el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Qatar, Jeque Hamad bin Jassim bin Jabr Al-Thani, que preside el comité compuesto por el Consejo de la Liga de los Estados Árabes también asistió a las reuniones sobre la crisis en Siria, y donde se alcanzó un consenso para expresar una preocupación por el cada vez mayor deterioro de la situación en Siria, se reconocieron los efectos de la crisis para la región, y se afirmó que no existía una solución viable a la crisis que no fuera política.

El mismo día, 22 de abril, se celebraron conversaciones tripartitas entre el Secretario de la Liga de los Estados Árabes, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Sr. Lakhdar Brahimi, durante las cuales se examinaron los medios y arbitrios para prestar asistencia a las diversas partes sirias e iniciar un proceso político de transición encaminado a crear una nueva Siria en la que toda la población de todas las facciones gozaría de protección. En esas reuniones, el Sr. Ban exhortó al Consejo de Seguridad a que adoptara una posición firme y desplegara todos sus esfuerzos para lograr una solución política. Asimismo, expresó su apoyo a las iniciativas del Sr. Lakhdar Brahimi a tal fin, exhortación que fue secundada por el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes. Hacemos el mismo llamamiento al Consejo de Seguridad. Sin lugar a dudas, en última instancia, todos esos esfuerzos llevarán a la aplicación del comunicado de Ginebra, que puede modificarse para tener en cuenta la evolución de los acontecimientos desde su aprobación.

Para concluir, quisiera expresar mi profunda gratitud por los contactos establecidos entre el Consejo de Seguridad y la Liga de los Estados Árabes, de conformidad con el acuerdo alcanzado el pasado septiembre.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Djibouti.

Sr. Olhaye (Djibouti) (*habla en inglés*): Hablo en nombre de los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI).

Sr. Presidente: Ante todo, me apresuro a felicitar a su país con la mayor sinceridad, así como a usted y a su equipo, por la participación de Rwanda en el Consejo de Seguridad casi 20 años después del genocidio ocurrido en su país. Se trata de un logro notable, y saludamos al pueblo de Rwanda, país al cual deseamos que siga disfrutando plenamente de la paz y la estabilidad.

El estancamiento político actual sigue siendo el motivo de preocupación más apremiante y el reto de más larga data para la Organización de Cooperación Islámica y la comunidad internacional. Pese a la realidad prometedora que siguió a la concesión del estatuto de observador al Estado de Palestina por una mayoría abrumadora de Estados Miembros de la Asamblea General el 29 de noviembre de 2012 (véase A/67/PV.44), a juicio de la OIC, las consecuencias por las pérdidas de importantes oportunidades son claramente desfavorables, especialmente a la luz de la situación altamente inestable y volátil que reina en el Oriente Medio.

A pesar del respaldo de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la resolución 67/19, por la que se elevaba a Palestina al estatuto de Estado observador, Israel, la Potencia ocupante, persiste en practicar políticas ilícitas en el territorio palestino ocupado,

incluida Jerusalén Oriental, mediante la expansión de asentamientos, la construcción de un muro de apartheid, el arresto de miles de palestinos y el asedio ilícito de la Franja de Gaza. Todas esas actividades amenazan ahora con socavar las perspectivas de una solución de dos Estados y de desestabilizar la región. En ese sentido, la OIC exhorta a la cumbre internacional a que se asegure de que Israel ponga fin a sus políticas de asentamientos y permita al pueblo palestino ejercer sus derechos inalienables, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

La detención de palestinos es un hecho muy alarmante. Este lamentable y sombrío panorama es recurrente, en el contexto de las medidas inhumanas y represivas generalizadas que adopta Israel, y no hay indicios de que esta situación esté llegando a su fin. El hecho de que los palestinos se nieguen a ingerir alimentos puede considerarse un rechazo a la práctica generalizada, cruel y perjudicial por parte de Israel conocida como detención administrativa, bajo la administración de los tribunales militares, que se utiliza para detener a los palestinos de manera indefinida, y someterlos a revisiones semestrales.

En esta coyuntura decisiva, la Organización de Cooperación Islámica recalca que la adopción de medidas inmediatas para defender los principios de derecho, justicia y libertad, el cumplimiento del derecho internacional y la aplicación de las resoluciones de legitimidad internacional, constituye una obligación y una responsabilidad del Consejo de Seguridad. Estas medidas son necesarias para mantener las perspectivas de paz y acelerar su materialización mediante la realización de los derechos nacionales del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia, la búsqueda de una solución equitativa para los refugiados basada en la resolución 194 (III) de la Asamblea General, la solución del conflicto israelo-palestino y, en última instancia, el logro de una paz duradera en la región que lleve al establecimiento de un Estado de Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

La Organización de Cooperación Islámica sigue muy preocupada por las violaciones de derechos humanos cometidas contra los palestinos confinados en las cárceles israelíes. La muerte del prisionero palestino Maysara Abu Hamdieh el mes pasado en una cárcel israelí no solo pone de manifiesto las políticas inhumanas y las violaciones sistemáticas perpetradas por la ocupación israelí contra los prisioneros palestinos, sino que también exige la adopción de medidas urgentes y eficaces por parte de la comunidad internacional a fin de defender los derechos humanos de los prisioneros palestinos, salvar sus vidas y ejercer presión sobre Israel para que respete sus obligaciones con respecto a los prisioneros palestinos, de conformidad con el derecho internacional humanitario y los Convenios de Ginebra, y liberarlos de inmediato.

La Organización de Cooperación Islámica insiste en que el bloqueo impuesto por Israel contra la Franja de Gaza constituye un castigo colectivo contra la población civil, tiene graves consecuencias sociales, económicas y humanitarias para las condiciones de vida del pueblo palestino y representa una grave amenaza para la paz y la estabilidad regionales. En este sentido, la Organización de Cooperación Islámica reitera su firme e inquebrantable exigencia de poner fin de inmediato al ilegal e inhumano bloqueo israelí y abrir todos los puestos fronterizos controlados por Israel, para permitir la libre circulación de personas y bienes hacia y desde la Franja de Gaza.

La Organización de Cooperación Islámica está muy preocupada por el deterioro de la situación y la continuación del derramamiento de sangre, la violencia y la destrucción de bienes en Siria, y subraya la necesidad de preservar la unidad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria. Por tanto, la Organización de Cooperación Islámica pide que se ponga fin de inmediato a la violencia, la matanza y la destrucción, se respeten los valores islámicos y los derechos humanos y se salve a Siria del peligro de una guerra civil sin cuartel. Es triste y, de hecho, doloroso, reconocer que el minarete de la famosa mezquita de Ummayad, en Aleppo construida en el siglo XII, haya sido destruido hoy.

La Organización de Cooperación Islámica insta al régimen de Siria a que ponga fin de inmediato a la matanza de sus ciudadanos e inicie un diálogo serio entre la Coalición Nacional de las Fuerzas de la Revolución y la Resistencia Siria y los representantes del Gobierno sirio, a fin de allanar el camino para un proceso de transición que permita al pueblo sirio lograr sus aspiraciones legitimas de reforma y cambios democráticos.

No obstante, la Organización de Cooperación Islámica, al reiterar su compromiso con una solución pacífica de la crisis en Siria, pide a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, que asuma sus responsabilidades y actúe de inmediato para poner fin a la matanza, la destrucción y los desplazamientos perpetrados contra el pueblo sirio, y encuentre una solución pacífica y duradera para la crisis en Siria.

Para concluir, deseo reafirmar el pleno apoyo y solidaridad de la Organización de Cooperación Islámica en favor del pueblo palestino en su empeño por recuperar sus derechos nacionales legítimos e inalienables, incluido su

derecho de retorno y a la libre determinación y al establecimiento de su Estado palestino independiente en su territorio nacional, con Jerusalén Oriental como su capital.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo darle las gracias por haber convocado este debate público sobre la situación imperante en el Oriente Medio. Asimismo, permítame expresarle el apoyo de mi país a las declaraciones que han formulado o formularán posteriormente los oradores en nombre de la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y el Movimiento de los Países No Alineados.

Para comenzar, ofrezco mis condolencias a los Estados Unidos de América en relación con las víctimas de los criminales actos terroristas, que tuvieron lugar en Boston la semana pasada. También deseo reafirmar el pésame del pueblo saudita al pueblo estadounidense y su solidaridad. Sentimosprofundamente el dolor que sufren las familias de las víctimas, y deseamos una pronta y plena recuperación a los heridos, entre los cuales se encuentran nacionales sauditas.

Lamentablemente, el logro de la paz y de una solución justa y equitativa para la cuestión de Palestina al parecer sigue siendo un espejismo desalentador. Israel sigue desafiando y despreciando la voluntad de la comunidad internacional al proseguir la ampliación de asentamientos y reafirmar su determinación de perseverar en esa política. Además, maltrata a los prisioneros palestinos confinados en sus cárceles y resta valor a sus vidas sometiéndolos a la opresión y la inanición, situación que llevó este mes a la muerte del mártir Maysara Abu Hamdieh.

Además, los colonos siguen perpetrando ataques y asaltos brutales contra los palestinos, siendo el más reciente el atropello deliberado, el 9 de marzo, de Malik Adel Al-Shaer, un niño palestino de nueve años de edad.

El Reino de Arabia Saudita pide al Consejo que actúe para proteger a los prisioneros. Pedimos al Consejo de Derechos Humanos, al Comité Internacional de la Cruz Roja y a las organizaciones humanitarias, así como a las organizaciones de derechos humanos, que vigilen atentamente la situación de los prisioneros y los detenidos palestinos y pongan al descubierto las violaciones de sus derechos políticos, humanos y físicos, así como la grave negligencia penal de que son víctimas. Pedimos a la comunidad internacional que obligue a Israel a respetar los derechos de los niños, como también señalamos a la atención de la comunidad internacional el informe publicado por el UNICEF, en febrero de 2013, en el que se describen de manera explícita los castigos brutales e inhumanos a los que Israel y sus fuerzas de ocupación someten a los niños palestinos confinados en sus cárceles.

El Reino de Arabia Saudita, y de hecho, todos los países árabes siguen escogiendo la paz de manera inequívoca como la opción estratégica; sus buenas intenciones quedaron reflejadas en la puesta en marcha de la Iniciativa de Paz Árabe en 2002. Sin embargo, la agresión israelí contra el pueblo palestino y su constante desprecio y amenazas hacia Haram Al-Sharif están socavando toda posibilidad de lograr una paz justa.

Esa paz debe basarse en una solución de dos Estados globalmente acordada, mediante la cual se establecería el Estado independiente de Palestina con la sagrada Jerusalén como su capital en las tierras ocupadas por Israel dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967.

Ha llegado la hora de poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos, el Golán árabe sirio y los territorios libaneses ocupados. Ha llegado la hora de que el Oriente Medio goce de una paz justa, amplia y equitativa. Ha llegado verdaderamente la hora de que los refugiados palestinos regresen de la diáspora y vean cumplidas sus aspiraciones de acuerdo con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Ha llegado la hora de que todos los ciudadanos de nuestra región disfruten de los frutos de la paz y vivan en condiciones de seguridad y estabilidad. Ha llegado la hora de que nuestras sociedades tengan el desarrollo y la prosperidad que merecen. Ya hemos sufrido bastantes agresiones, colonizaciones y ocupaciones.

La situación en la hermana Siria se está deteriorando día tras día. Hasta la fecha, más de 70.000 personas han sido asesinadas, tal como se indicó en la declaración conjunta emitida este mes por los organismos humanitarios de las Naciones Unidas. De igual forma, en esta última semana, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha facilitado datos alarmantes sobre los refugiados sirios, cuyo número se calcula que supera los 3 millones. Este problema se ha convertido en una grave amenaza para la seguridad y la estabilidad en la región.

Mediante las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, el mundo ha condenado al régimen sirio, que sigue luchando por mantener el poder sobre los cadáveres de niños, mujeres, jóvenes y ancianos sirios. Además, la Liga de los Estados Árabes, que representa la conciencia

de la comunidad árabe, ha hecho hincapié en la necesidad de alcanzar una solución equitativa permitiendo que el pueblo sirio se defienda a sí mismo, preserve sus derechos y dignidad y logre sus aspiraciones de libertad.

Últimamente hemos sido testigos de las decididas medidas adoptadas por la oposición siria para unir y formar a la Coalición Nacional Siria, que ha sido reconocida por más de 100 países en el mundo como representante del pueblo sirio. Además, la Coalición ha sido invitada a asumir el escaño de Siria en el seno de la Liga de los Estados Árabes. Ha llegado la hora de que el pueblo sirio recobre el lugar que le corresponde en las organizaciones y los órganos internacionales.

El pueblo sirio ha hablado firme y claramente y ha expresado su voluntad pidiendo la retirada del régimen de Al-Assad, que perdió su legitimidad al cometer agresiones y atrocidades contra su pueblo. La búsqueda de una solución justa en Siria debe empezar permitiendo que el pueblo sirio inicie una nueva etapa en su vida, une etapa en la que brille la libertad y que le permita ejercer su genuino derecho a escoger a sus propios dirigentes y representantes lejos de la autoridad de este régimen tiránico.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate público. También quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa, y al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente del Estado de Palestina, por sus intervenciones.

Al iniciar el segundo trimestre del año 2013, la situación en el Oriente Medio sigue siendo un motivo de profunda preocupación para el mundo. El proceso de paz entre los israelíes y los palestinos sigue estando peligrosamente estancado. La situación en Siria se está deteriorando aún más y los efectos indirectos en sus países vecinos, con una verdadera crisis humanitaria, son más graves que nunca.

A pesar de los mejores votos de la comunidad internacional por que pudieran prevalecer condiciones adecuadas para la reanudación de las negociaciones sobre la solución de dos Estados, la persistente ocupación de Palestina prolonga indefinidamente la incertidumbre, la inestabilidad y la inseguridad tan perjudicial tanto para los palestinos como para los israelíes. Esta situación es insostenible y debemos lograr avances hacia dos Estados que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad. Ello sería beneficioso para los israelíes, los palestinos y el mundo entero, ya que el conflicto israelo-palestino constituye uno de los desafíos más importantes para la paz y la seguridad internacionales.

La construcción y la ampliación ilegales de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Occidental, sigue planteando la amenaza más grave e inmediata a la solución de dos Estados. El Brasil reitera una vez más su llamamiento a Israel para que detenga todas las construcciones de asentamientos de manera inmediata e incondicional, reconsidere su decisión de construir en la denominada zona E-1 y desmantele todas las construcciones de asentamientos. Los asentamientos son ilegales en virtud del derecho internacional, constituyen un obstáculo importante para la paz y contribuyen a la prolongación indefinida del conflicto israelo-palestino. Debemos recordar que Israel, como la parte más fuerte y la Potencia ocupante, tiene la responsabilidad mayor de adoptar medidas a fin de lograr la paz.

El Brasil siguió con gran interés y expectación la reciente visita del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Barack Obama, a Israel y Palestina, así como las posteriores conversaciones entre el Secretario de Estado John Kerry y los dirigentes de la región. Esperamos verdaderamente que todas las partes interesadas vuelvan a atribuir la máxima prioridad a la reanudación de las negociaciones entre Palestina e Israel. Instamos a israelíes y palestinos a aprovechar el impulso que el Brasil espera que se genere pronto y a mostrar la determinación política necesaria para alcanzar el objetivo de un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y económicamente viable dentro de las fronteras de 1967, que viva al lado de Israel.

Aunque las medidas económicas por sí solas no pueden reemplazar los avances en el plano político, estamos convencidos de que es esencial fomentar un desarrollo económico inclusivo en Palestina, a fin de consolidar el Estado y sentar unas bases sólidas para una paz duradera.

De igual manera, el activo compromiso de las sociedades civiles israelí y palestina con sus Gobiernos y entre ellas pueden contribuir notablemente a los esfuerzos de paz. De hecho, muchas organizaciones de la sociedad civil de ambas partes son una fuente de esperanza en la búsqueda de la paz. Es importante facilitar una adecuada participación de las organizaciones civiles dedicadas a la reconciliación, la solidaridad y una paz sostenible. Deberían recibir una mayor atención por parte de las organizaciones multilaterales, como la UNESCO y el Consejo de Derechos Humanos.

Además de las iniciativas que emprenden algunas personas a título individual orientadas a lograr que se reanuden las negociaciones de paz, el Consejo de Seguridad debe cumplir activamente con la responsabilidad que le incumbe en virtud de la Carta de promover la paz en el Oriente Medio, como lo hace actualmente en muchas otras partes del mundo.

Al pasar ahora a Siria, quisiera decir lo mucho que lamentamos la continuación de la violencia contra civiles y la destrucción de un país hermano en un conflicto que sencillamente ya ha durado demasiado y se ha cobrado un precio demasiado elevado. Debe terminar. El Brasil reitera su condena categórica e inequívoca de todas las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario perpetradas por todas las partes. Como hemos indicado una y otra vez, la responsabilidad principal de proteger a los civiles le corresponde al Gobierno de Siria. Al mismo tiempo, recordamos que todas las partes deben cumplir con su obligación de poner fin a la violencia y acatar plenamente las disposiciones que le atañen con arreglo al derecho internacional humanitario.

El Brasil considera con grave preocupación las acusaciones de que pudieran haberse utilizado armas químicas en Siria. Pensamos que es fundamental que se trate esta cuestión de conformidad con los procedimientos legales establecidos, de manera transparente e imparcial. Recordamos la obligación que le incumbe a Siria en virtud del Protocolo de Ginebra de 1925 y reiteramos nuestra opinión acerca de la importancia de que Siria suscriba la Convención sobre las armas químicas.

Para que se pueda poner fin a la violencia, todos los interlocutores, en particular aquellos que tienen una influencia considerable sobre las partes, deben procurar activamente convencer a todas las partes de que no hay solución militar al conflicto y de que deben iniciar un proceso de negociación encabezado por la propia Siria. A tal efecto, es fundamental que se frene el ingreso de armas a Siria, ya que eso no hace sino alimentar la idea errónea de que la victoria militar es una posibilidad realista. Entretanto, los civiles siguen pagando el precio de esos dudosos cálculos políticos.

Encomiamos la labor del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Lakhdar Brahimi. El Brasil lamenta que las divergencias políticas hayan impedido a este órgano participar en la aplicación del Comunicado Final del Grupo de Acción para Siria de junio de 2012. Los elementos que figuran en ese documento ofrecen directrices para un proceso de negociación viable que pueda abrir el camino a la terminación de la crisis y responder a las legítimas reclamaciones del pueblo sirio, que pide democracia, oportunidades económicas y justicia social, al tiempo que se conserva la independencia y la integridad territorial de Siria. Seguimos firmemente convencidos de que una transición encabezada por la propia Siria solo se podrá lograr a través de un diálogo nacional amplio. En este sentido, deberíamos escuchar cuidadosamente la propuesta de Guatemala de que se celebre una segunda reunión del Grupo de Acción de Ginebra para Siria.

Habida cuenta del grave empeoramiento de la situación humanitaria en Siria, el Brasil sigue exhortando a todas las partes a que faciliten a las organizaciones humanitarias un acceso seguro, inmediato y sin trabas a todas las personas que necesiten ayuda. Elogiamos la asistencia humanitaria que los países vecinos han brindado a los sirios refugiados. El Brasil ha aportado contribuciones financieras por conducto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con miras a mitigar la penosa situación de los refugiados y los desplazados internos. Asimismo, hay que considerar la suspensión de todas las sanciones unilaterales que afectan la vida de la población civil, de conformidad con las recomendaciones que figuran en los informes de la comisión de investigación internacional independiente sobre la situación en la República Árabe Siria del Consejo de Derechos Humanos.

Para terminar, quisiera referirme brevemente al Líbano. El Brasil elogia al Presidente Sleiman y al Gobierno del Líbano por haber seguido adhiriéndose a la política de desvinculación. Pedimos a las partes en Siria y a los actores en el Líbano que cooperen eficazmente con el Gobierno del Líbano en su empeño por preservar esa política clave.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sr. Diallo (*habla en francés*): Sr. Presidente: Lo felicito calurosamente por el hecho de que su país haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. No nos cabe duda de que cuando llegue el momento de evaluar los resultados, la comunidad internacional recordará el impulso positivo que usted ha dado a este órgano.

Agradezco la oportunidad que se me brinda de transmitir al Consejo las conclusiones a que llegó en sus últimas deliberaciones el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino sobre la cuestión fundamental de su mandato. Los pasados días 17 y 18

de abril, nuestro Comité se reunió en Caracas, Venezuela, por invitación del Gobierno venezolano, ocasión en que exhortó a la comunidad internacional a que dedicara más esfuerzos junto a Israel y el Estado de Palestina para eliminar los obstáculos que se interponen a las negociaciones. Pedimos una reactivación del Cuarteto, que debería coordinar su labor con los principales actores de la región y rendir cuentas al Consejo de Seguridad acerca de las actividades llevadas a cabo y de los progresos logrados.

En Caracas, condenamos categóricamente los asentamientos y exigimos que se los eliminara. Asimismo, exigimos que el Consejo y las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra cumplieran con las responsabilidades que les incumben para garantizar que se ponga fin a la construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados. La reunión de Caracas expresó su pesar por el maltrato que sufren los presos palestinos, que a menudo son detenidos sin proceso judicial, lo que ha dado lugar a huelgas de hambre y muertes. Las delegaciones que participaron en la reunión también exigieron la liberación inmediata de todos los presos, especialmente los niños, las mujeres, los funcionarios elegidos, las personas detenidas con anterioridad a la firma de los Acuerdos de Oslo, y los detenidos sin previo proceso judicial.

También expresamos nuestro optimismo en el sentido de que la aprobación de la resolución 67/19 de la Asamblea General aceleraría en el Consejo el impulso hacia la concesión al Estado de Palestina del estatuto de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. La votación del 29 de noviembre de 2012 fue para nosotros un voto de confianza, ya que Palestina satisface los criterios definidos en la Carta para que se le confiera la condición de Estado y está dispuesta y decidida a asumir las responsabilidades que trae consigo la condición de Miembro de las Naciones Unidas. Por ello, animamos a los Estados que han reconocido a Palestina ante las Naciones Unidas a que establezcan relaciones diplomáticas con ella.

También confirmamos que el Estado de Palestina puede recurrir a los mecanismos de solución de controversias que ofrece la Corte Internacional de Justicia, y apoyamos toda medida que adopte Palestina para participar plena, eficaz y constructivamente en la labor de las Naciones Unidas y sus conferencias, por ejemplo, mediante la firma de tratados y convenciones, incluido el Estatuto de Roma. Asimismo, pedimos a la comunidad internacional que apoyara en forma inequívoca la unidad palestina.

Por último, en la reunión de Caracas se decidió pedir a la Asamblea General que proclame 2014 año internacional de solidaridad con el pueblo palestino y que ponga en marcha una campaña mundial para poner fin a la ocupación israelí de los territorios ocupados, garantizar el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y promover una paz negociada justa, duradera y general. Sr. Presidente: Esas son las decisiones que adoptamos en Caracas y que el Comité, por mi conducto, quería hacerle llegar.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

Sr. Mayr-Harting (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Se suman a la presente declaración Croacia, país adherente; la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; y Albania, miembro del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial.

Quisiera empezar refiriéndome al proceso de paz del Oriente Medio. La Unión Europea así como las propias partes y la región en general tienen un interés fundamental en que termine el conflicto. Por esa razón, la Unión Europea reitera que es urgente que en 2013 se emprendan esfuerzos de paz renovados, estructurales y sustanciales.

La Unión Europea aplaude y apoya los esfuerzos diplomáticos que actualmente están desplegando los Estados Unidos para facilitar este proceso, en particular el compromiso personal del Presidente Obama y del Secretario de Estado, Sr. Kerry, e insta a las partes a que colaboren de buena fe y con la voluntad política necesaria. La Unión Europea también recuerda la importancia particular que reviste la Iniciativa de Paz Árabe, la cual aporta un apoyo regional a un acuerdo de paz general entre israelíes y palestinos.

La Unión Europea es consciente de los obstáculos que se interponen en el camino hacia una paz general entre israelíes y palestinos, pero también considera que es posible obtener un avance decisivo, el cual debería lograrse cuanto antes. Esperar a que se den circunstancias supuestamente mejores no es viable, ya que se está agotando el tiempo para poder lograr una solución de dos Estados.

La Unión Europea reitera que las actividades de asentamientos israelíes, que son ilegales de conformidad con el derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y socavan la viabilidad de la solución de dos Estados. La Unión Europea recuerda que desde hace tiempo le preocupa que Israel utilice de manera extendida la detención administrativa sin que se imputen cargos formalmente.

Hay que aprovechar la nueva oportunidad de paz, que debe consistir en algo más que meramente volver a sentar a las partes en la mesa de negociaciones. Hay que generar una confianza mutua más amplia entre ellas. Para que haya posibilidades de que las negociaciones den resultado en un plazo razonable, hace falta un marco apropiado que incluya unos parámetros.

La Unión Europea está dispuesta a apoyar esos esfuerzos de manera activa y concreta con todos los instrumentos de que dispone. El hincapié que la Unión Europea ha hecho en los últimos meses en el desarrollo económico del territorio palestino ocupado —en particular la Zona C de la Ribera Occidental— concuerda plenamente con las opciones y las iniciativas que se debaten actualmente. La Unión Europea está dispuesta y deseosa de redoblar su apoyo para ayudar a lograr que las negociaciones sustanciales directas que se reanuden entre las partes sean un éxito. Con ese mismo ánimo, la Unión Europea apoya plenamente los esfuerzos en curso para lograr la reconciliación palestina bajo el liderazgo del Presidente Abbas, de conformidad con los principios que expuso en su discurso de 4 de mayo de 2011.

La Unión Europea condena categóricamente el último lanzamiento de cohetes desde Gaza y los ataques con cohetes contra la ciudad israelí de Eilat, y reitera su compromiso fundamental con la seguridad de Israel. Es fundamental que se apliquen todas las partes del acuerdo sobre el cese de las hostilidades. En ese mismo sentido, la Unión Europea también pide una vez más la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) en todas sus partes. Además, la Unión Europea continuará trabajando para reducir aquellas medidas sobre el terreno que hagan peligrar el éxito de un nuevo proceso de conversaciones.

La Unión Europea entiende que Salam Fayyad ha decidido dimitir como Primer Ministro palestino pero que, por ahora, permanecerá al frente del Gobierno provisional. La Unión Europea lo felicita por los notables resultados que ha logrado en materia de construcción institucional y fortalecimiento del estado de derecho en los casi seis años que llevaba ocupando unas funciones muy difíciles.

La Unión Europea recuerda que, siendo el máximo donante a la Autoridad Palestina, ha desempeñado un papel importante para conseguir esos logros, los cuales llevaron a las instituciones financieras internacionales a declarar que la Autoridad Palestina ha superado el umbral necesario para convertirse en un Estado viable. La Unión Europea destaca en este sentido la importancia de la sostenibilidad fiscal y la viabilidad económica de la Autoridad Palestina. Subrayamos la necesidad de que la transferencia de ingresos fiscales y aduaneros palestinos se realice de manera íntegra y periódica.

Si se pudiera llegar a un acuerdo para finalmente poner término a este conflicto, que dura desde hace décadas, se daría paso a una cooperación más profunda y amplia entre la Unión Europea y el conjunto de los países de la región, que beneficiaría a todos los interesados y contribuiría a las perspectivas de una nueva era de paz y prosperidad en todo el Oriente Medio.

Ahora quisiera hablar de Siria. En las exposiciones informativas ofrecidas la semana pasada al Consejo sobre la situación humanitaria (véase S/PV.6949) se presentó un panorama atroz, que puso de manifiesto una vez más que la población civil, incluidos niños y mujeres, está pagando el precio de los enfrentamientos. La Unión Europea recuerda que el régimen sirio es el principal responsable de la actual violencia y condena las violaciones y los abusos generalizados y sistemáticos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Continúan los bombardeos indiscriminados con armamento pesado y los ataques con misiles aéreos y misiles Scud del régimen sirio; justo hace poco nos han llegado noticias de otra masacre de las fuerzas del régimen cerca de Damasco, en la que en un solo suburbio, Jdeidet Al-Fadel, murieron al menos 109 personas, muchas de ellas civiles.

La Unión Europea recuerda el último informe de la comisión internacional independiente de investigación sobre la República Árabe Siria, en el que se señala que en Siria se han cometido crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. En ese sentido, quisiera destacar que todas las partes en el conflicto deben atenerse a su obligación de acatar el derecho internacional humanitario —incluida la protección de las instalaciones médicas, el personal médico y los pacientes— y pedir cuentas a aquellos de entre sus filas que no lo hagan. La Unión Europea recuerda que no debe haber impunidad para ninguna violación o abuso de ese tipo.

Siria no ha respondido a los llamamientos reiterados de la comunidad internacional para garantizar que se rindan cuentas a través de un procedimiento nacional. Por lo tanto, la Unión Europea desea recordar que en cualquier momento el Consejo de Seguridad puede remitir la situación de Siria a la Corte Penal Internacional, tal y como se solicitó en la carta de Suiza al Consejo de Seguridad de 14 de enero de 2013. La Unión Europea pide al Consejo de Seguridad que aborde urgentemente la situación en Siria en todos sus aspectos, incluida esta cuestión.

Seguimos esforzándonos para llegar a una solución política digna de crédito a través de una transición

política dirigida por la propia Siria, que se base principalmente en el comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 y que desemboque en una Siria democrática, pacífica e inclusiva. En ese sentido, la Unión Europea celebra que se haya creado la Coalición Nacional siria, que la Unión Europea acepta como representante legítima del pueblo sirio, ya que se trata de un avance crucial. Apoyamos plenamente los esfuerzos del Representante Especial Conjunto, Sr. Brahimi, y las propuestas que formuló el 29 de enero. En su exposición informativa de hace apenas unos días, recalcó que la iniciativa de diálogo que en febrero propuso el Jeque Moaz Al-Khateeb debería seguir desarrollándose y no descartarse.

Por lo tanto, la Unión Europea se siente alentada por el hecho de que la Coalición acepte el principio de un proceso político en condiciones dignas de crédito. Es de máxima importancia que todas las fuerzas de oposición sirias actúen de manera unida para lograr una transición democrática en el país en el marco inclusivo de la Coalición Nacional siria. La Unión Europea aguarda con interés trabajar con el Presidente interino, Sr. George Sabra, a tal fin. En ese sentido, también acogemos con satisfacción la apertura en Nueva York de la oficina de la Coalición Nacional Siria.

Además de desempeñar una labor diplomática para promover una solución política, la Unión Europea es el principal donante de ayuda humanitaria en el marco del conflicto sirio, como parte de una respuesta internacional más amplia. El total de la ayuda de la Unión Europea en respuesta a la crisis, incluido el apoyo prometido, ha ascendido hasta cerca de los 800 millones de euros al que se comprometieron la Unión Europea y sus Estados miembros. Sin embargo, todavía es una cantidad insuficiente para hacer frente al número cada vez mayor de personas necesitadas. Estamos especialmente agradecidos a los gobiernos y a los pueblos de los países vecinos de Siria por la generosidad que han demostrado, y hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que cumplan sus promesas, incluidas las que hicieron recientemente en la Conferencia de Kuwait.

Sin embargo, el dinero es tan solo un aspecto del problema. Dado el rápido deterioro de la situación y el gran riesgo que plantea para la estabilidad general de la región, es imprescindible ayudar urgentemente a todos los necesitados. Tal como solicitó la Secretaria General Adjunta Amos en su declaración ante el Consejo de la semana pasada (véase S/PV.6949), la Unión Europea tomará las medidas necesarias, de conformidad con los principios humanitarios, para prestar asistencia humanitaria a todas las zonas del país, incluidas aquellas a las que actualmente no llega dicha ayuda.

La compleja situación sobre el terreno y las dificultades de acceso exigen que la Unión Europea colabore con la Coalición Nacional Siria en caso necesario para ajustar su respuesta a las necesidades reales de la población dentro de Siria. La Unión Europea también insta al régimen de Damasco a que permita el paso de la ayuda humanitaria por las rutas que sean más eficaces, con el fin de que llegue a toda la población que la necesita, incluso a través de las fronteras, y a que permita trabajar en Siria a más agentes humanitarios. Acogemos con satisfacción el hecho de que el Consejo de Seguridad pudiera por fin acordar los mensajes conjuntos a este respecto después de la reunión informativa sobre la situación humanitaria, pero es necesario que tome más medidas.

El conflicto sirio ya se ha extendido más allá de las fronteras sirias. La crisis está empeorando de manera drástica e impredecible, y tiene un enorme potencial para desestabilizar toda la región. Instamos al Consejo de Seguridad a que siga de cerca la situación en el Líbano, Jordania, el Iraq y Turquía y otros países que sean susceptibles de sufrir un efecto de contagio. La Unión Europea recuerda la obligación que tienen las autoridades sirias de respetar la soberanía y la integridad de los Estados vecinos y condena sus violaciones de estos principios.

Por último, la Unión Europea está sumamente preocupada por las denuncias de que podrían haberse utilizado armas químicas en Siria. Hacemos hincapié en que el uso de armas químicas, ya sea por un Estado o un agente no estatal, es abominable y debe condenarse sin reservas. La Unión Europea y sus Estados miembros han enviado una carta al Secretario General celebrando su decisión de iniciar una investigación de este asunto. Seguimos teniendo la convicción de que la gravedad de las acusaciones que se han hecho justifica que se lleve a cabo una investigación completa, independiente e imparcial, y que dicha investigación comience rápidamente y estudie todas las denuncias graves del uso de armas químicas en Siria. Todas las partes en Siria, en particular el régimen sirio, deben colaborar plenamente con la investigación y facilitar a los investigadores un acceso sin trabas. Asimismo, deben garantizar la seguridad de los arsenales de armas químicas, en espera de que se verifique de forma independiente su destrucción bajo la supervisión de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera recordar que todos los oradores deben limitar sus declaraciones a un

máximo de cuatro minutos, para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor con eficiencia.

Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Umemoto (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera agradecer al Representante Permanente de Rwanda, Embajador Eugène-Richard Gasana, por su iniciativa de convocar este debate público. También quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa.

El Japón entiende desde hace tiempo la aspiración de los palestinos a crear un Estado independiente y siempre ha apoyado el derecho del pueblo palestino a la libre determinación. El Japón está a favor de una solución de dos Estados, en virtud de la cual coexistirían Israel y un futuro Estado palestino independiente, uno al lado del otro y en condiciones de paz y seguridad. Teniendo en cuenta esta posición, el Japón votó en noviembre de 2012 a favor de la resolución 67/19 de la Asamblea General sobre el estatuto de Palestina en las Naciones Unidas.

El Japón insta una vez más a Palestina a reanudar de inmediato las negociaciones directas con Israel y a no servirse de su condición de Estado observador no miembro, concedido de conformidad con la resolución de la Asamblea General, para actuar de tal manera que pueda afectar negativamente u obstaculizar las negociaciones directas con Israel. Le pedimos que se comporte con prudencia, en relación por ejemplo con sus solicitudes de adhesión a organizaciones internacionales, ya que se trata de medidas que podrían afectar de manera negativa a las perspectivas para reanudar las negociaciones.

Israel, por su parte, debe detener sus actividades de asentamiento en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental. La transferencia de los ingresos fiscales que Israel recauda en nombre de la Autoridad Palestina es una tarea necesaria que debe llevar a cabo Israel para garantizar la estabilidad fiscal de la Autoridad Palestina. En ese sentido, el Japón se congratula de la reanudación de las transferencias de Israel en marzo.

Con respecto a la cuestión de los presos palestinos, al Japón le preocupa que esta cuestión pueda avivar el sentimiento palestino y por lo tanto afectar negativamente al proceso de paz. Esperamos que el nuevo Gobierno israelí genere las condiciones necesarias para reanudar negociaciones válidas.

En cuanto a la situación en Gaza, el Japón está preocupado por el lanzamiento esporádico de cohetes contra Israel que se produjo hace poco, a pesar del alto el fuego mediado por Egipto en noviembre de 2012. Instamos a todas las partes interesadas a que respeten el alto el fuego con el fin de mantener una calma prolongada en Gaza.

Toda la comunidad internacional tiene que movilizar los medios políticos y económicos que estén a su alcance para ayudar a israelíes y palestinos a superar sus diferencias y lograr importantes avances este año. El Japón acoge con beneplácito que los Estados Unidos hayan renovado su compromiso con el proceso de paz tras la visita del presidente Obama a la región en marzo de 2013. En este momento crucial tenemos que colaborar con las partes interesadas más importantes de las regiones árabes y otras regiones de una manera más eficaz. En ese contexto, el Japón reitera su compromiso de contribuir activamente —junto con los Estados Unidos, los países árabes, el Cuarteto y otros asociados— a tal fin.

El Japón cumple con su compromiso de ayudar en la labor de creación del Estado palestino desde los acuerdos de Oslo. Durante el año fiscal transcurrido, el Japón ha proporcionado asistencia por un valor de aproximadamente 85 millones de dólares, en la que se incluye el apoyo presupuestario a la Autoridad Palestina y las contribuciones al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. También hemos abordado las necesidades de las poblaciones socialmente vulnerables en Jerusalén Oriental, la zona C y Gaza poniendo en marcha diversos proyectos en tales ámbitos como la creación de puestos de trabajo y la participación social de la juventud, la educación infantil, los servicios de salud y la higiene.

El Japón ha estado promocionando la cooperación regional. Nuestra iniciativa "Corredor para la paz y la prosperidad" lleva desde 2006 haciendo progresos constantes. Además, el Japón puso en marcha un nuevo marco de cooperación entre los países de Asia Oriental para ayudar al desarrollo palestino organizando, junto con Palestina, la primera Conferencia sobre Cooperación entre los países de Asia Oriental para el desarrollo de Palestina, que se celebrará en febrero de 2013 en Tokio. Como seguimiento, a lo largo de este año hay programadas una reunión entre los organismos de ayuda de los países participantes y una reunión de dirigentes empresariales. Creemos que se pueden generar sinergias con la nueva iniciativa de los Estados Unidos que anunció recientemente el Secretario de Estado estadounidense John Kerry sobre la expansión empresarial en la Ribera Occidental.

Permítaseme referirme ahora a la cuestión de Siria. El Japón está profundamente preocupado por el grave

deterioro de la situación en Siria y deplora profundamente la muerte de miles de personas como consecuencia de la violencia constante. La sesión de la semana pasada en la que las organizaciones humanitarias de las Naciones Unidas informaron al Consejo (S/PV.6949) supuso otra ocasión para escuchar los relatos atroces de los trágicos incidentes que se producen allí sobre el terreno todos los días.

Como miembro activo del Grupo de Amigos del pueblo sirio, el Japón reitera su llamamiento a todas las partes en Siria para que pongan fin de inmediato a la violencia y a las violaciones de los derechos humanos, y condena a las autoridades sirias por no haber cumplido con sus propios compromisos y responsabilidades para proteger a sus propios ciudadanos.

Es poco realista esperar una transición política sin tropiezos mientras esté en el poder el Presidente Al-Assad. Al mismo tiempo, hay que hacer frente a las amenazas que presentan los extremistas. Desde ese punto de vista, el Japón apoya los esfuerzos diplomáticos del Sr. Lakhdar Brahimi, Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, y espera que la Coalición Nacional de Siria, ampliamente reconocida por la comunidad internacional como representante legítima del pueblo sirio, consolide su base para desempeñar un papel importante a fin de promover el proceso de transición política liderado por Siria.

Lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya logrado hasta el momento adoptar las medidas necesarias para lograr una transición política en Siria, a pesar de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. En tales circunstancias, el Japón considerará favorablemente la iniciativa de Qatar de buscar la manera de que la Asamblea General haga hincapié en la necesidad urgente de poner fin a la violencia y de explorar una solución política basada en el comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo).

En cuanto a las armas químicas, el Japón insta a las autoridades sirias a que se abstengan de utilizarlas o transferirlas a agentes no estatales, bajo ninguna circunstancia. Al Apoyar la investigación del Secretario General en todo el supuesto uso de las armas, el Japón exige también a las autoridades sirias que concedan el acceso pleno y sin restricciones a su equipo de investigación.

Por último, existe la imperiosa necesidad de abordar el rápido deterioro de la situación humanitaria en Siria. El Japón insta a todas las partes en Siria a que garanticen el acceso rápido y sin trabas de las organizaciones de ayuda a los necesitados, y a que cooperen plenamente con las Naciones Unidas y las organizaciones pertinentes para facilitar la prestación de asistencia humanitaria. Hay que mejorar también la situación financiera. Quisiera anunciar que el Japón ya ha desembolsado un total de alrededor de 65 millones de dólares que prometió en la conferencia internacional de alto nivel de donantes de ayuda humanitaria para Siria, celebrada en la ciudad de Kuwait en enero. Por lo tanto, la asistencia del Japón ha ascendido ya a 805 millones de dólares. Mantenemos nuestro compromiso de contribuir de manera significativa a los esfuerzos internacionales e instamos a otros países donantes a que hagan lo mismo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr. Al-Jarman (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de abril.

La cuestión de Palestina sigue siendo la cuestión más importante en el Oriente Medio, y centro del conflicto árabe-israelí. Sin duda, ese conflicto, que ha durado durante más de seis décadas, no se resolverá hasta que la ocupación israelí de los territorios palestinos llegue a su fin, se materialicen los derechos legítimos de los palestinos, conforme se han reconocido en las declaraciones internacionales legítimas, y se establezca un Estado de Palestina soberano, independiente y contiguo.

Palestina logró un gran avance en noviembre pasado, cuando ascendió a la condición de Estado observador no miembro de las Naciones Unidas, con el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros. Esperamos que ese logro se siga consolidando y genere un mayor reconocimiento internacional del Estado de Palestina dentro de las fronteras de 1967, con la sagrada Jerusalén como su capital.

La constante expansión por parte de las autoridades de ocupación israelíes de las actividades de asentamiento en el centro de la Ribera Occidental, Jerusalén y sus alrededores, sobre todo después de otorgarse a Palestina la condición de Estado observador no miembro, el constante desalojo de los habitantes árabes de sus hogares, y la expropiación de sus propiedades son prueba fehaciente de la falta de sinceridad de las afirmaciones de Israel sobre su deseo de paz, y siguen socavando los esfuerzos por crear un Estado de Palestina y su autoridad nacional. Las violaciones graves de los derechos jurídicos y humanos cometidas por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino y su irrespeto de sus obligaciones internacionales son una prueba más de esa falta de sinceridad.

Los Emiratos Árabes Unidos reiteran su condena de todas las prácticas israelíes que han obstaculizado seriamente los esfuerzos internacionales por la paz y agravado la situación tensa e inestable en toda la región. Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional, en especial al Consejo de Seguridad, para que asuma su plena responsabilidad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de presionar a Israel para que ponga fin a sus actividades ilegítimas y reanude de manera expedita las negociaciones de paz para buscar una solución justa y amplia a la cuestión de Palestina sobre la base de la solución de dos Estados, como se señala en la Iniciativa de Paz Árabe.

Estamos profundamente preocupados por la grave situación humanitaria y económica del pueblo palestino, sobre todo en la Franja de Gaza, como consecuencia del constante bloqueo y el cierre de los puntos de entrada, que dan lugar a graves violaciones del derecho internacional, incluido el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. Hacemos un llamamiento a Israel para que ponga fin al bloqueo, de conformidad con la resolución 1860 (2009); elimine todos sus puestos de control militares de otras ciudades y poblados palestinos, y libere de inmediato y sin condiciones a los prisioneros palestinos detenidos en condiciones inhumanas en cárceles israelíes.

Los Emiratos Árabes Unidos están siguiendo con gran preocupación el deterioro de las condiciones humanitarias del pueblo sirio y de los refugiados sirios y la escalada de la violencia y el desplazamiento en la República Árabe Siria. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma su responsabilidad humanitaria y política de poner fin a la gran tragedia que sufre el pueblo sirio. Hacemos hincapié en la soberanía y la integridad de Siria y en la necesidad de que se lleve a cabo un proceso político que ponga fin al derramamiento de sangre y preserve la unidad de Siria a través de un traspaso de autoridad ordenado. Los Emiratos Árabes Unidos han asumido sus responsabilidades para con el pueblo sirio prestando socorro y ayuda a los refugiados en los Estados árabes vecinos y respaldando las iniciativas internacionales árabes en ese sentido.

Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos del Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Lakhdar Brahimi, por resolver la crisis por medios pacíficos, de conformidad con los términos de su mandato.

Reiteramos nuestro compromiso con la no proliferación de las armas nucleares y nos decepcionó profundamente el aplazamiento de la conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Medio Oriente, que se celebraría en marzo de 2015. Pedimos que la conferencia se celebre sin demora, que todas las partes pertinentes participen y que Israel se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y someta todas sus instalaciones al sistema de salvaguardias generales.

Exhortamos a la República Islámica del Irán a que coopere plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica, para que cumpla con sus obligaciones internacionales, y disipe todas las dudas y preocupaciones sobre su programa nuclear. Esperamos una solución pacífica a esa crisis que elimine de nuestra región la sombra del peligro, alivie las dudas sobre el programa nuclear del Irán y reitere su carácter pacífico.

El Presidente: Doy ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Jafari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Israel ocupa territorios árabes en el Líbano y Palestina, sin embargo, nadie a nivel internacional ha actuado para poner fin a esas ocupaciones.

El entusiasmo abrumador que algunos expresan por la aprobación por el Consejo de Seguridad de resoluciones de conformidad con el Capítulo VII se desvanece cuando se trata de Israel, si bien la ocupación se ha mantenido ahora durante más de medio siglo. Israel está cometiendo violaciones documentadas y sistemáticas del derecho internacional humanitario y de las normas relativas a los derechos humanos. Sin embargo, paradójicamente, ningún funcionario en Israel ha sido castigado por ello.

Hoy hemos escuchado sugerencias en el sentido de que algunos expedientes deben remitirse a la Corte Penal Internacional, pero ese deseo desaparece cuando se trata de Israel, cuyas violaciones han alcanzado, claramente, el nivel de crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad. Actualmente, Israel lleva a cabo sus actividades de asentamiento de manera implacable, y muchos se han referido hoy a ellas y han sido ampliamente condenadas. La superficie de los asentamientos se ha incrementado en un 182%. El número de asentamientos ha aumentado en un 189%. Paradójicamente, no ha habido ninguna respuesta internacional para disuadir a Israel. Se ha preservado a Israel del tipo de sanciones militares y económicas que se imponen a los demás, incluso si todos están de acuerdo en que la construcción de asentamientos es ilícita y un obstáculo a la paz.

Israel está comportándose en violación flagrante del derecho internacional. La paradoja es que algunos consideran que Israel es un Estado racista y bandolero cuando se trata del derecho internacional. Israel no ha respetado ninguna de las resoluciones que se han aprobado en su contra. Desde 1968 ha aplicado más de 60 resoluciones racistas contra el pueblo palestino.

Paradójicamente, no se han hecho llamamientos genuinos para liberar a los presos palestinos. Muy pocos han exigido que se abran los campamentos de detención a los observadores internacionales o las organizaciones no gubernamentales, incluso si muchos detenidos han perdido la vida debido a la tortura, la negligencia médica o la huelga de hambre, o han sido asesinados de manera premeditada.

Israel introdujo armas nucleares en el Oriente Medio y, al hacerlo así, excluyó la creación de una zona libre de armas nucleares en nuestra región. Sin embargo, la paradoja es que ninguna de las amenazas y las sanciones impuestas o de la presión que se ejerce sobre algunos Estados, especialmente los que tienen programas nucleares pacíficos, de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, se han aplicado a Israel, a pesar del peligro que las armas de Israel representan para la región y el mundo. Esas son realidades y paradojas que algunos Estados con influencia dentro de la Organización tratan de disimular y desviar de nuestra atención porque esas realidades son de claridad meridiana.

¿Cómo debemos responder a alguien que podría con toda razón preguntarnos por qué en las Naciones Unidas somos incapaces, en los frentes político, humanitario y ético, de cumplir nuestras responsabilidades para tratar la ocupación israelí del territorio palestino y poner fin a esas violaciones flagrantes de Israel? ¿Es posible o admisible que algunos Estados impongan sus propios programas sesgados a nuestra Organización? Todos tienen el derecho de saber abiertamente si ese fracaso de nuestra Organización es el deseo de esos Estados influyentes, o si es solamente el resultado de la falta de poder, la complicidad o la debilidad por parte de los Estados ¿O tal vez debemos considerar que la ocupación israelí es un fenómeno que trasciende el derecho internacional y la rendición de cuentas porque Israel goza del favor de un país específico? Si ese es el caso, permítasenos llamar las cosas por su nombre; nuestra Organización no debe llamarse Naciones Unidas, sino la organización de países influyentes.

Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben actuar. Desde que comenzó hace 65 años, la pesadilla palestina no ha sido suficiente para hacer que la conciencia de la comunidad internacional adopte medidas serias que llevarían a una solución justa para los palestinos y restaurarían sus derechos legítimos, más que simplemente hacer discursos sin sentido y vanos ante el Consejo de Seguridad y otros foros internacionales. ¿Qué pueden decir las Naciones Unidas y sus Estados Miembros al pueblo sirio que sigue bajo la ocupación israelí después de más de 45 años? ¿Qué pueden decirles a ellos las Naciones Unidas cuando cuestionan la credibilidad y eficacia de las Naciones Unidas? Son las Naciones Unidas las que han sido incapaces de adoptar medidas reales contra Israel para obligarlo a aplicar las resoluciones pertinentes, en especial, la resolución 497 (1981).

¿Que podemos decir sobre la falta de esfuerzos internacionales destinados a poner fin a la construcción de asentamientos en el Golán? ¿Qué podemos decir sobre la incapacidad de los mecanismos internacionales de los derechos humanos para poner fin a las violaciones humanitarias y de los derechos humanos de Israel? ¿Cómo podemos responder cuando vemos que no existe ninguna reacción internacional?

Las políticas indiscriminadas y racistas del régimen israelí prosiguen. Siguen alejando a las personas de la zona de separación. Israel está construyendo un muro de separación en el Golán ocupado. ¿Que podemos decir que los disparos realizados contra el territorio sirio? ¿Qué podemos decir del permiso que se han acordado a sí mismos Israel y los Estados Unidos para explorar el Golán en busca de petróleo?

Haría esas preguntas a los miembros y trataría de conseguir sus respuestas, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Israel presta actualmente su ayuda a grupos terroristas en la zona del muro de separación y se asegura de que los terroristas heridos vayan a hospitales israelíes para que puedan ser tratados en Israel antes de que regresen al territorio sirio a lo largo de la misma línea de separación. Debemos ser conscientes del hecho de que la ayuda que se presta a esos grupos terroristas en la zona de separación no es solamente una violación flagrante del derecho internacional sino que también pone en peligro las vidas del personal de las Naciones Unidas en la zona.

El 6 de marzo, grupos terroristas secuestraron a 21 miembros del personal de mantenimiento de la paz, que trabajaban en la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación. Los terroristas fueron autorizados a llevar a los rehenes a Jordania para tomarles fotos con los terroristas. Posteriormente, Israel autorizó el regreso de los terroristas a Siria.

Al igual que en las demás declaraciones que he formulado sobre la situación en el Oriente Medio, quisiera recalcar que es peligroso introducir otras cuestiones en este tema del orden del día porque ello podría socavar su importancia histórica y desviar nuestros debates de su objetivo primordial, a saber, examinar la manera de poner fin a la ocupación israelí. Por tanto, no responderé a las acusaciones vengativas que han formulado ciertas delegaciones contra mi país, Siria, porque no quiero caer en la trampa de enterrar la verdadera esencia de este tema del orden del día.

Sin embargo, tenemos mucho que decir para refutar esas acusaciones vengativas de muchos Estados que apoyan y arman a los terroristas, siembran el fanatismo y la destrucción en Siria y trabajan para hacer fracasar todas las soluciones pacíficas de la crisis. Me refiero a Arabia Saudita, Qatar, Turquía, Israel y a ciertos países de la Unión Europea, algunos de los cuales son miembros del Consejo. Todos ellos se han propuesto provocar un conflicto interislámico, que reemplace el conflicto israelo-palestino, a fin de enterrar la causa palestina y apartarse del problema de la solución de dos Estados. En sus perspicaces declaraciones de hoy, los representantes de esa alianza de Estados han confirmado nuestra convicción de que tratan por todos los medios posibles de desviar la atención del tema que nos ocupa, a saber, la situación en el Oriente Medio, de manera que la situación en mi país, Siria, sea el centro de atención.

Se ha generado una situación humanitaria, que pretenden convertir en una crisis política con una dimensión humanitaria. En ese sentido, hago un llamamiento a los representantes de Arabia Saudita y Qatar para que dirijan el contenido de sus declaraciones de provocación a las deplorables condiciones de vida que han soportado las poblaciones de esos dos países. Esas poblaciones se ven privadas de una Constitución, de un Parlamento, de libertades políticas y civiles y de cualquier forma de oposición nacional, ni siquiera formal. Políticos árabes sauditas y qataríes han propagado el terrorismo de los movimientos salafi, wahhabi y takfiri, y han pervertido los preceptos del Islam, que se basa en la tolerancia. Esos mismos políticos hoy son responsables de sacrificar de manera vergonzosa la vida de decenas de jóvenes musulmanes en todo el mundo, so pretexto de la Yihad en aras de los petrodólares.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khazaee (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme a esta sesión del Consejo de Seguridad en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Deseo transmitir el agradecimiento del Movimiento a la Presidencia de Rwanda del Consejo de Seguridad por haber convocado este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Lamentablemente, la situación en el territorio palestino ocupado sigue deteriorándose debido a las prácticas opresivas y violentas que Israel, la Potencia ocupante, sigue aplicando contra el pueblo palestino, en violación del derecho internacional, incluido el derecho humanitario y las normas de derechos humanos. Lamentablemente, desde el último debate público (S/PV.6906), a pesar de los esfuerzos regionales e internacionales en pro de la paz, Israel, la Potencia ocupante, continúa su colonización del territorio palestino, su bloqueo de la Franja de Gaza, sus incursiones militares y su campaña de detenciones y todas las formas de castigo colectivo contra la población civil palestina sometida a la ocupación.

Como se recalcó en la reciente reunión de una delegación dirigida por el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados con el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y el Presidente del Consejo de Seguridad el mes pasado, el deterioro de la situación de miles de prisioneros y detenidos palestinos, a quienes Israel, la Potencia ocupante, priva ilícitamente de su libertad, es motivo de profunda preocupación para el Movimiento. Además, la represión violenta por parte de Israel de las protestas civiles no violentas contra la ocupación, sobre todo contra los abusos que se cometen contra miles de palestinos en cárceles israelíes, incluidas recientemente la tortura y la muerte de un detenido palestino y en solidaridad con los prisioneros en huelga de hambre, así como contra los asentamientos, el muro y la colonización de Israel en tierras palestinas, han causado numerosas víctimas y ha desestabilizado aún más la situación, y es una cuestión que preocupa al Movimiento.

Nosotros, el Movimiento de los Países No Alineados, condenamos las constantes detenciones ilegales y el encarcelamiento de miles de palestinos, incluidos niños, mujeres y numerosos funcionarios elegidos, que siguen sometidos a condiciones crueles e inhumanas y a maltratos físicos y mentales. En este sentido, el Movimiento condena, entre otras cosas, el uso de la tortura y de todas las demás formas de maltrato físico y psicológico y privaciones por parte de Israel contra los prisioneros palestinos. El Movimiento de los Países No Alineados pide la liberación de todos los presos políticos palestinos.

El Movimiento condena las actividades de asentamiento en curso por parte de Israel, que constituyen violaciones graves del derecho internacional y violan numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas resoluciones del Consejo de Seguridad, así como otras prácticas ilegales en los territorios palestinos ocupados. Israel, la Potencia ocupante, sigue desafiando el derecho internacional y la voluntad y las exigencias de la comunidad internacional con esa práctica destructiva, de provocación e ilegal, que atenta contra el logro de una solución justa y pacífica.

Cientos de palestinos se han visto desplazados de sus territorios en el Valle del Jordán, donde otros miles corren el riesgo de ser desplazados debido a la colonización ilegal de Israel, así como en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, donde la Potencia ocupante sigue aplicando medidas para trasladar de forma silenciosa a la población autóctona palestina y despoblar el territorio, para así garantizar una mayoría judía en la ciudad. Los colonos israelíes extremistas siguen recurriendo a la violencia y el terror contra la población civil palestina y en los lugares sagrados musulmanes y cristianos, incluso en Jerusalén.

El Movimiento de los Países No Alineados pide que se ponga fin por completo a las actividades de asentamiento israelíes, la construcción del muro, las demoliciones de viviendas, las revocaciones de permisos de residencia, las excavaciones, incluso cerca de Al-Haram Al-Sharif, y el cierre de las instituciones palestinas en la ciudad, y pide que se ponga fin al traslado de colonos israelíes al territorio palestino, así como a la anarquía. El Movimiento de los Países No Alineados también pide el levantamiento completo del bloqueo de Gaza y que la atención internacional se centre en la grave situación humanitaria en la Franja de Gaza.

El Movimiento de los Países No Alineados destaca la urgente necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas para corregir la injusta y crítica situación que sufre el pueblo palestino bajo casi medio siglo de ocupación militar israelí. Deben aplicarse las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Las responsabilidades del Consejo de Seguridad, que tiene el mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales, son claras. Ha llegado el momento de cumplir esas responsabilidades. El Consejo de Seguridad no puede seguir manteniéndose al margen. Debe actuar para impulsar los esfuerzos destinados a resolver el largo y trágico conflicto como resultado del cual se han negado al pueblo palestino durante demasiado tiempo sus derechos humanos inalienables, incluidos la libre determinación, el regreso a sus tierras y la libertad de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

Con respecto al Líbano, el Movimiento condena las constantes violaciones de la soberanía del Líbano por parte de Israel. El Movimiento insta a todas las partes interesadas a que apliquen íntegramente la resolución 1701 (2006), a fin de acabar con la actual fragilidad y evitar un resurgimiento de las hostilidades. Tales acciones solo constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y son una prolongación de la agresión de Israel contra el Líbano.

Con respecto al Golán sirio ocupado, el Movimiento está preocupado por la reciente violación del Acuerdo de separación de las fuerzas israelíes y sirias de 1974, lo cual incrementa el riesgo de tensión, de una escalada de la violencia y de enfrentamientos en la zona. El Movimiento de los Países No Alineados reafirma que todas las medidas y acciones emprendidas por Israel, la Potencia ocupante, o que vaya a emprender para alterar la condición jurídica, física y demográfica del Golán sirio ocupado, así como las medidas israelíes destinadas a imponer su propia jurisdicción y administración en esa zona, son nulas, carecen de validez y no tienen efecto jurídico alguno. El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel cumpla la resolución 497 (1981) y se retire plenamente del Golán sirio ocupado hasta las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados reiteran sus constantes llamamientos al Consejo de Seguridad para que actúe urgentemente a fin de enviar un mensaje claro a Israel, la Potencia ocupante, de que detenga completamente y de inmediato todas esas acciones ilegales y cumpla el derecho internacional.

Hablaré ahora a título nacional. Quiero referirme a la situación política y de seguridad actual en la región del Oriente Medio, que se está volviendo cada vez más frágil y precaria. Ello es especialmente cierto con respecto a la situación en Siria.

La República Islámica del Irán cree que cualquier intervención militar extranjera contra Siria solo exacerbaría la crisis y contagiaría la inseguridad a otros países en la región. Por ello, el Irán considera que la manera de salir de la crisis actual en Siria radica en fortalecer un proceso político completo y pacífico destinado a establecer, primero y ante todo, un cese de la violencia entre las partes y la celebración de un diálogo nacional entre la oposición y el Gobierno de Siria en aras de un proceso

político pacífico. Los países de la región deberían cooperar entre sí para facilitar dicho diálogo y la reconciliación nacional. A tal fin, la República Islámica del Irán ha participado activamente en conversaciones con países de la región, en particular, con Egipto y Turquía. Parece que no existe ninguna alternativa si queremos restablecer la paz y la estabilidad en Siria y en la región.

Con respecto a lo que el representante del régimen israelí dijo contra mi país en este Salón, mi delegación no tiene intención de formular extensas observaciones. Solo quiero señalar que la República Islámica del Irán ha declarado oficialmente su compromiso con los principios fundamentales de la Carta de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra cualquier miembro de las Naciones Unidas. El régimen israelí, con una oscura historia de actividades terroristas, poseedor de cientos de cabezas nucleares y conocido como una fuerza ilegal en el mundo, haría mejor en quedarse en silencio y dejar de amenazar a otros países. Como mínimo, el Consejo debería exigir que el régimen israelí abandone su política de desacato del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y desista inmediatamente de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Sergeyev (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar nuestro aprecio por la Presidencia del Consejo de Seguridad por parte de Rwanda este mes y por haber convocado este debate público en un momento tan crucial. Al mismo tiempo, también quiero dar las gracias al Sr. Jeffrey Feltman por su exposición informativa.

Ucrania está profundamente preocupada por el deterioro de la situación en el Oriente Medio y en los territorios palestinos, en particular. Estamos firmemente convencidos de que la solución a la cuestión de Palestina debería basarse en la plena aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como de la fórmula de la Conferencia de Paz de Madrid y los Acuerdos de Oslo. La falta de avances obtenidos en el proceso de paz, incluso en materia de la cuestión de los asentamientos, se encuentra en el centro de la frustración del pueblo palestino. A ese respecto, deseo subrayar que no hay alternativa a la búsqueda de la paz y a la solución política a la crisis.

Ucrania rechaza cualquier acto de terrorismo, quienquiera que sea que los cometa, como medio para alcanzar cualquier objetivo político. En nuestra opinión, debe detenerse de manera decidida cualquier acto violento o provocativo por parte de elementos radicales, porque solo llevan a una mayor escalada de la violencia.

Creemos que existe el impulso necesario y que, en las actuales circunstancias, no hay otra alternativa para las partes que superar sus diferencias y, en aras de la paz, volver a la mesa de negociación. Instamos firmemente a todas las partes a evitar cualquier acto unilateral que pueda agravar aún más la situación o adelantarse a los resultados de las conversaciones sobre el estatuto definitivo.

Quiero reiterar la determinación de Ucrania de contribuir aún más a lograr una paz general en el Oriente Medio. En nuestra opinión, esa paz solo se logrará sobre la base de un acuerdo que asegure el derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación y a tener un Estado propio, respetando al mismo tiempo el derecho de Israel a la paz y la seguridad.

Ucrania reafirma su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. Creemos que las Naciones Unidas deben mantener su función rectora en la resolución de la crisis siria. Apoyamos firmemente los esfuerzos del Sr. Lakhdar Brahimi como Representante Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria.

Estamos convencidos de que las partes en el conflicto deberían hacer todo lo posible para lograr el cese sostenido de la violencia armada en todas sus formas, allanando el camino hacia una transición política impulsada por los sirios. Creemos que el único mecanismo eficaz para resolver los problemas internos existentes es un diálogo nacional que incluya a todos los segmentos de la sociedad siria, junto con la introducción de reformas sociales y políticas.

Ucrania, que respeta plenamente los principios y las normas universales del derecho internacional, se suma a los pedidos del Secretario General y de su Representante Especial de que se evite una mayor militarización del conflicto y de que se alivie el sufrimiento de la población inocente. En ese sentido, como lo dispuso mediante un decreto el Presidente de Ucrania, mi país ha prestado asistencia humanitaria a la población civil de Siria, incluso a los sirios refugiados en los países vecinos.

En cuanto al camino por recorrer, estamos firmemente convencidos de que el Comunicado de Ginebra crea todas las condiciones necesarias para que las partes alcancen una solución política pacífica y pongan fin a la violencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Mukerji (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera comenzar felicitándolo por haber

asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de abril. También quisiera expresar nuestro reconocimiento por la convocación de este debate público trimestral, que le permitirá al Consejo hacer un balance de los últimos acontecimientos ocurridos en el Oriente Medio, incluido el Estado de Palestina. Asimismo, quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Jeffrey Feltman por su amplio informe.

El proceso de paz del Oriente Medio está atravesando por su etapa más difícil de los últimos tiempos. Durante más de dos años las partes no han celebrado ni una sola reunión oficial. Los esfuerzos de la comunidad internacional, incluidos los del Cuarteto, no han podido conseguir ningún avance sobre el terreno. En la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental la intensificación de las actividades de asentamiento socava rápidamente los mismos cimientos de una solución de dos Estados. La penosa situación de los palestinos comunes y corrientes empeora cada día debido a los bloqueos de carreteras y la infraestructura relacionada con la ocupación, que imponen restricciones a la libre circulación de bienes de consumo y personas.

El bloqueo de Gaza también ha seguido causando enormes dificultades a los palestinos. La dura situación de los palestinos que se encuentran prisioneros en las cárceles israelíes exige una atención inmediata. Entretanto, la Autoridad Palestina enfrenta una de sus peores crisis financieras, que amenaza con erosionar los progresos realizados en la creación de instituciones de un Estado palestino. De persistir la situación actual, la comunidad internacional corre el riesgo de que se produzca una grave desestabilización en la región. Por consiguiente, es indispensable intensificar los esfuerzos para que se supere el estancamiento y se reanude el proceso de paz.

Todo proceso político, para que sea significativo, debe poner fin a las actividades israelíes de colonización. La continuación de las actividades de asentamiento constituye una violación del derecho internacional y perjudica el proceso de paz. Nos sumamos a otros actores para instar a Israel a detener las actividades de asentamiento a fin de que la parte palestina pueda sentarse a la mesa de negociación.

Hemos observado que Israel ha tomado recientemente algunas medidas para permitir el ingreso de artículos de primera necesidad a Gaza. Aun así, el bloqueo sigue estando vigente y repercute negativamente en los servicios esenciales, las actividades económicas y el desarrollo de la infraestructura. Seguimos insistiendo en que se levante por completo el bloqueo. Las partes también deben cumplir cabalmente las disposiciones del acuerdo de cesación del fuego alcanzado en noviembre de 2012,

El Comité Especial de Enlace, en su reunión celebrada el mes pasado en Bruselas, recalcó la urgente necesidad de cubrir el déficit financiero del Gobierno palestino, que se calcula en 1.200 millones de dólares para este año. En ese contexto, es importante que la comunidad internacional siga respondiendo a las necesidades financieras de la Autoridad Palestina.

Desde los tiempos de Mahatma Gandhi, la India ha apoyado la causa palestina de manera firme e inquebrantable. La India fue el primer país no árabe en reconocer el Estado de Palestina. Desde entonces, los lazos de amistad de la India con el pueblo palestino se han ido fortaleciendo y consolidando por medio de contactos periódicos. En su condición de miembro del Consejo de Seguridad en 2011 y 2012, la India apoyó la solicitud de Palestina de admisión como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Como continuación de ese apoyo, la India copatrocinó en noviembre de 2012 la resolución de la Asamblea General por la cual se concedió a Palestina la condición de Estado observador no miembro en las Naciones Unidas (resolución 67/19). La India siempre ha respaldado una solución negociada de la cuestión israelo-palestina, con miras a lograr un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido, que viva dentro de fronteras seguras y reconocidas con Jerusalén oriental como su capital, al lado de Israel y en paz con él, tal como se refrenda en varias resoluciones del Consejo de Seguridad y en la hoja de ruta del Cuarteto.

La India también se ha asociado con Palestina en materia de desarrollo socioeconómico y ha brindado asistencia material a la Autoridad Palestina. Al igual que en años anteriores, la India prometió aportar una cantidad de 10 millones de dólares en 2012 como apoyo presupuestario a Palestina. Asimismo, la India contribuye anualmente con 1 millón de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. La India está en vías de llevar a la práctica proyectos, a nivel bilateral y por conducto del Fondo de la India, el Brasil y Sudáfrica, en particular en las esferas de la información y la tecnología de la comunicación, la formación profesional y la construcción de escuelas.

Para concluir, quisiera expresar nuestra profunda preocupación por el empeoramiento de la situación en Siria. Pensamos que el Comunicado Conjunto del Grupo de Acción, aprobado en junio de 2012, ofrece una buena base para la solución de la crisis siria. Un proceso

político encabezado por Siria que responda a las aspiraciones legítimas de todos los sectores de la sociedad siria es la única forma de solucionar la crisis y debe ser buscado seriamente por todas las partes interesadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Cuba.

Sr. León González (Cuba): Cuba se suma a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. En mi capacidad nacional, deseo destacar algunas cuestiones importantes del tema que hoy nos ocupa.

Este es el segundo debate abierto que en el año sostiene el Consejo de Seguridad sobre la región del Oriente Medio sin alcanzarse progresos al respecto. Es lamentable que la situación en la región, en particular en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, continúe sin avances. La región sigue sin nada por la inestabilidad y la inseguridad.

El principal problema político del Oriente Medio es la agresión sistemática de Israel contra Palestina. Es preciso que el Consejo de Seguridad desempeñe el papel que le corresponde en defensa de la paz y la seguridad internacionales y adopte inmediatamente medidas prácticas y concretas para que Israel ponga fin a sus abusos y políticas y prácticas ilegales contra el pueblo palestino. La conducta de Israel contraviene deliberadamente las resoluciones de las Naciones Unidas y las leyes internacionales, constituye una amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales, y viola los derechos humanos de todo un pueblo con abusos flagrantes, sistemáticos e inhumanos que este órgano debería condenar. La ocupación ilegal israelí de los territorios palestinos y otros territorios árabes sigue constituyendo el obstáculo principal para el logro de una solución justa, duradera y amplia en la región del Oriente Medio. No habrá paz en el Oriente Medio mientras estas agresiones persistan y no se tomen en cuenta los legítimos derechos del pueblo palestino.

La Asamblea General tomó una decisión histórica cuando sus miembros, por decisión mayoritaria, otorgaron a Palestina el estatuto de Estado observador no Miembro en las Naciones Unidas (resolución 67/19). Cuba apoyó esa decisión, en correspondencia con su postura histórica de apoyo a la causa del pueblo palestino en defensa de sus derechos. No obstante, esa acción constituye un paso intermedio para lograr finalmente el ingreso de Palestina como Estado Miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad debe considerar y aprobar, sin más dilación, la solicitud de reconocimiento como Estado Miembro de las Naciones Unidas presentada por Palestina en el año 2011.

En estos momentos, la situación es tensa y explosiva en la región, debido al creciente número de asentamientos ilegales israelíes, la difícil y angustiante realidad de los prisioneros palestinos y el cierre a las vías de acceso de bienes, ayuda humanitaria y combustible en la Franja de Gaza.

Los prisioneros palestinos carecen de derechos elementales para la vida, como agua, alimentos, atención médica, educación, visitas y defensa jurídica, y son sometidos a constantes abusos físicos y sicológicos. La muerte de un prisionero de 64 años, producto de la negligencia médica por parte de la Potencia ocupante, ha traído como consecuencia violentos enfrentamientos en Jerusalén Oriental, Hebrón y otras localidades de los territorios ocupados, en los que Israel ha hecho uso excesivo de la fuerza, con un saldo de decenas de heridos y la muerte de dos adolescentes palestinos.

Solo el fin de la política colonizadora, la liberación de los prisioneros palestinos y el levantamiento del bloqueo de la Franja de Gaza permitirán poner en marcha un proceso político significativo que lleve la paz a la región.

Cuba seguirá apoyando al pueblo palestino en su legítima y justa lucha por la autodeterminación y el establecimiento de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

Cuba exige el cumplimiento del derecho internacional por parte de Israel y que se ponga fin a la ocupación de todos los territorios árabes, y reitera una vez más su posición a favor de una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región del Oriente Medio.

Cuba sigue con atención la situación en Siria y su repercusión internacional, consciente de que la información disponible es objeto de frecuente manipulación. Son alarmantes los llamados de aquellos que promueven un cambio de régimen en Siria y apuestan por el uso de la fuerza y la violencia en lugar de contribuir al diálogo y la negociación entre todas las partes.

El Consejo de Seguridad no se concibió como instrumento al servicio de algunas Potencias para provocar cambios de régimen en países seleccionados. Preocupan con razón las intenciones de impulsar acciones y pronunciamientos del Consejo dirigidos a incrementar la violencia, socavar a un Gobierno soberano, generar inseguridad y llevar a una nación a una crisis social y humanitaria de consecuencias impredecibles.

La obligación del Consejo de Seguridad es fomentar la paz, no la violencia; es evitar la desestabilización, no financiar, armar y entrenar a los desestabilizadores; es proteger al pueblo inocente, no usarlo y manipularlo para fines geopolíticos. Esa es también la responsabilidad de esta Organización en su conjunto.

Cuba se opone a las maniobras de la OTAN para lograr del Consejo de Seguridad la aprobación para agredir a Siria. Rechaza también la complicidad de los grandes medios de difusión, habituados a distorsionar la realidad y a no responder por las consecuencias de sus actos.

Cuba comparte la preocupación por la pérdida de vidas inocentes en Siria y en cualquier parte del mundo. Condena también todos los actos de violencia que tienen lugar en ese país contra la población civil indefensa por parte de todos los involucrados en ese conflicto o en cualquier otro.

Una guerra civil en Siria o una intervención de fuerzas extranjeras tendría graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales, y en particular para la región del Oriente Medio. Rechazamos que la supuesta protección de vidas humanas se convierta en pretexto para la intervención extranjera, ya sea de manera directa o mediante el apoyo a grupos armados irregulares, incluido el uso de mercenarios, que solo siembran la destrucción y multiplican las muertes.

Cuba reafirma el derecho del pueblo de Siria al pleno ejercicio de la autodeterminación y la soberanía, sin injerencia ni intervención extranjera de ningún tipo. El papel de la comunidad internacional, en este momento de dificultad para un Estado Miembro de las Naciones Unidas, es prestar ayuda para salvaguardar la paz y la estabilidad en ese país.

Finalmente, Cuba reitera su rechazo de la doble moral que impera en el Consejo de Seguridad. De una parte, actúa de manera muy ágil y pretende, con presiones de todo tipo, que determinadas situaciones se examinen en su seno. Pero de otra, cuando no conviene a los intereses de determinados países, actúa con lentitud o deja de actuar, como es el caso de Palestina, en que tras decenas de resoluciones de este órgano, no hay progreso en el logro de la constitución de un Estado palestino con Jerusalén oriental como su capital. Demuestra su incapacidad de otorgarle a Palestina el merecido estatus de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y nada hace para detener las continuas violaciones que comete Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sr. Lanka.

Sr. Silva (Sr. Lanka) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me sumo a los demás oradores para felicitarlo por haber convocado este importante debate. La delegación de Sr. Lanka se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El mundo no debe olvidar la grave situación humanitaria por la que atraviesan los palestinos en el territorio palestino ocupado, especialmente en Gaza, donde las condiciones son insostenibles. Subrayamos la necesidad urgente de que las autoridades pongan fin a la marginación y la opresión que sufren los palestinos en su propia tierra. El derecho internacional humanitario exige la protección de la población civil en los territorios ocupados. Es lamentable que se sigan aplicando prácticas reñidas con la ética que podrían socavar la posibilidad de lograr una solución de dos Estados.

Las actividades de colonización van en contra del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y por lo tanto constituyen un factor en el resurgimiento de la violencia en la región. La comunidad internacional ha pedido una y otra vez que se ponga fin a las actividades de asentamiento. El Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social y la Corte Internacional de Justicia han condenado, todos ellos, las actividades de asentamiento argumentando que son ilícitas. Poner fin a esas prácticas, que provocan enormes sufrimientos humanos y contribuyen a la continuación de la tensión en los territorios ocupados, es una son medida indispensable que debe adoptarse para mejorar la situación sobre el terreno, así como para fomentar la confianza.

El bloqueo impuesto a Gaza ha provocado que casi el 80% de las familias que viven allí dependan de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas para sobrevivir. Las restricciones impuestas a las importaciones y las exportaciones están asfixiando el crecimiento económico. Esas restricciones deben eliminarse en el marco de la resolución 1860 (2009) porque ello contribuiría significativamente al adelanto económico de Gaza y al bienestar de su población.

Sr. Lanka también apoya la labor de los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el territorio palestino ocupado, incluidos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que mantienen a la mayoría de la población de Gaza abastecida con los productos básicos.

Ambas partes en el conflicto deben crear un entorno que propicie la paz. Es urgente que se establezcan medidas de fomento de la confianza que respalden los esfuerzos en pro de la reanudación del diálogo y las negociaciones de fondo. Israel debe proteger a la población civil palestina de los territorios ocupados y abstenerse de adoptar medidas que contravengan las normas y prácticas establecidas del derecho internacional. También somos conscientes de que Israel tiene necesidad de seguridad. Los ataques indiscriminados contra civiles israelíes, especialmente el lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel, solo lograrán ampliar las divergencias entre las partes. Alentamos a ambas partes a ejercer la máxima moderación en aras de la seguridad de los civiles y en pro del objetivo más elevado de la paz.

Es importante perseverar en el proceso de búsqueda de una solución justa y duradera a la situación del Oriente Medio. Sr. Lanka apoya la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General relativas al derecho inalienable del pueblo palestino a poseer un Estado y a lograr una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras existentes en 1967. La viabilidad de la solución de dos Estados dependerá de la unidad política y el adelanto económico del pueblo palestino, y confiamos en que continúen los esfuerzos dirigidos a la reconciliación interna en Palestina. Los avances conseguidos por la Autoridad Palestina a pesar de las graves restricciones políticas y económicas son encomiables.

Sr. Lanka apoya la solicitud de Palestina de que se la admita como Miembro pleno de las Naciones Unidas, y abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad le preste la debida atención

Para concluir, Sr. Lanka acoge con agrado la declaración formulada por solidaridad con el pueblo palestino y el Estado de Palestina en la reciente reunión extraordinaria del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, celebrada en Caracas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Khiari (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes y darle las gracias por convocar este debate público sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Quisiera asimismo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jeffrey Feltman, por la exposición informativa que nos ha ofrecido hoy.

Nos reunimos para nuestro debate público trimestral en unos momentos en los que los esfuerzos de paz atraviesan una etapa muy difícil. El estancamiento del proceso de paz dura desde hace ya años y parece no haber esperanzas de que se salga de ese estancamiento o de que se reanuden las negociaciones para lograr una paz duradera, justa y general que ponga fin a la ocupación y corrobore el reconocimiento del Estado palestino como Estado independiente y soberano, dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital.

Consideramos que la plena responsabilidad del estancamiento radica en las prácticas constantes de Israel, como Potencia ocupante, su procrastinación, sus violaciones graves del derecho internacional y del mandato básico del proceso de paz y su aplicación de una política de hechos consumados, impulsada a través de la anexión de más territorios palestinos, la judaización de Jerusalén y su separación de los alrededores y de la Ribera Occidental, lo cual denunciamos. Además, Israel ha procedido a expulsiones forzosas y ha cancelado el carné de identidad palestino, además de aumentar e intensificar sus actividades de asentamientos y sus campañas de escalada de la violencia de los colonos contra los palestinos y contra los lugares de culto islámicos y cristianos, incluida la mezquita Al-Aqsa. Los actuales abusos y violaciones contra prisioneros palestinos a plena vista del mundo entero contravienen gravemente a los principios de derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Es urgente que la comunidad internacional actúe con firmeza para que se deje de derramar sangre, porque esta situación no se puede prolongar ni tolerar más, ya que entraña el riesgo de una escalada de la situación en cualquier momento, sobre todo en vista de que Israel continúa con su política de detenciones arbitrarias de los palestinos, incluidos niños y mujeres. Las prácticas de Israel como Potencia ocupante en los últimos decenios se pueden considerar una forma de castigo colectivo y la comunidad internacional ya no puede justificar más esta política a las generaciones actuales y futuras.

Consideramos que para que se reanuden las negociaciones partiendo de una base justa y honesta hace falta poner fin a esas prácticas en los territorios ocupados, incluida Jerusalén Oriental; abordar la cuestión de los prisioneros palestinos que se encuentran en las cárceles israelíes; y levantar de inmediato el bloqueo injusto y opresivo de Gaza. Esas medidas se basan en los principios de legitimidad internacional y son básicas para que se reanude el proceso de paz.

Túnez reafirma que la consecución de una paz justa y duradera en el Oriente Medio es un esfuerzo general que solo se puede hacer realidad con la retirada israelí

de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluido el Golán sirio árabe, la retirada a las fronteras previas a 1967 y la retirada de los territorios que sigue ocupando en el Líbano meridional, así como el reconocimiento de la independencia y la soberanía del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como capital, como base para una solución de dos Estados en la que Israel y Palestina puedan convivir en paz.

También quisiéramos expresar nuestra profunda preocupación por la situación en el país hermano de Siria, en el que las matanzas y la destrucción actuales han tenido consecuencias graves para el país y para la región en su totalidad, en particular en el plano humanitario. Reiteramos que apoyamos las aspiraciones del pueblo sirio a la libertad, la dignidad y la democracia y recordamos las resoluciones aprobadas en la última cumbre árabe celebrada en Doha, mencionadas por el representante de la Liga de los Estados Árabes en su declaración. También recalcamos la necesidad de que se llegue a una solución política expedita que ponga fin a la crisis, la cual ya no se puede tolerar o prolongar más, y que a la vez haga valer la unidad de los sirios y la integridad territorial de Siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Pedersen (Noruega) (*habla en inglés*): Para que los miembros puedan volver a casa antes de la medianoche, he decidido distribuir mi discurso por escrito y no leerlo entero. Por lo tanto, los miembros tendrán que prometerme que lo leerán.

La guerra civil en Siria es una catástrofe de la que no se atisba un fin. La situación de millones de civiles en Siria y en los países vecinos sigue deteriorándose y ha alcanzado unas dimensiones increíbles. El país está quedando reducido a los escombros y el Estado sirio se está desmoronando gradualmente. Se están destruyendo ciudades y barrios a consecuencia de los bombardeos constantes con misiles y artillería pesada a una escala estremecedora. Parece que no haya límite al sufrimiento de la población civil. Estamos asistiendo a una represión brutal y a unas matanzas indiscriminadas. El conflicto se está desbordando a través de las fronteras y amenaza la estabilidad regional.

La parálisis del Consejo de Seguridad empeora la situación. En consecuencia, la dinámica del conflicto se está arraigando y convirtiendo en una lógica de la violencia. Noruega insta al Consejo a que adopte una posición clara y unánime en contra de las violaciones constantes y flagrantes del derecho internacional humanitario. La comunidad internacional debe, cuando menos, defender los principios básicos del derecho internacional humanitario, incluso si discrepa sobre la manera de alcanzar una solución política.

Exhortamos a todos los países a que pongan coto a la llegada de armas a Siria. La solución política del conflicto es la única manera de evitar que el pueblo sirio siga sufriendo, sufrimiento del que el principal responsable es el régimen. Por lo tanto, nuestro mensaje a Al-Assad es que debe empezar a transferir el poder ejecutivo a fin de permitir una transición política real hacia una Siria plural y representativa. Nuestro mensaje a los grupos de la oposición es que deben contribuir a un diálogo político real y negociar en el marco del comunicado de Ginebra (S/2012/523, anexo). Nuestro mensaje a los miembros del Consejo de Seguridad es que deben encontrar la manera de promover una transición política que se base en el comunicado de Ginebra. Debemos aportar todo nuestro apoyo a la labor del Representante Especial Conjunto, Sr. Brahimi.

Noruega se compromete con una Siria posterior a Al-Assad democrática, pluralista y unificada. Apoyamos los esfuerzos de los grupos de la oposición por organizarse de una manera más inclusiva y representativa. Dada la actual situación, Noruega considera que la Coalición Nacional siria es la representante legítima del pueblo sirio. Estamos ayudando a la Coalición a adquirir la capacidad necesaria para proporcionar ayuda práctica sobre el terreno y capacitación para una futura Siria pluralista y democrática. La prueba de fuego será la mejora de la situación para todo el pueblo sirio y la garantía de que los derechos de todos los grupos minoritarios estén protegidos. Por lo tanto, ya se trate de hombres o de mujeres, de alauitas, drusos, kurdos, sunitas, chiitas o cristianos, todos los sirios deben tener garantizada la participación en la configuración del futuro de Siria.

Afrontamos una crisis humanitaria de proporciones colosales. El Gobierno sirio ha demostrado una indiferencia flagrante por las consecuencias humanitarias de su guerra indiscriminada. Los grupos de la oposición también son culpables de desdeñar gravemente los principios humanitarios fundamentales relativos a la protección del personal humanitario y las instalaciones humanitarias. Por lo tanto, exhortamos al Gobierno sirio y a los grupos de la oposición a que respeten el derecho internacional humanitario y los derechos humanos fundamentales y desistan de la práctica execrable de la violencia de género. Los responsables de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra deben rendir cuentas por sus actos.

Desde marzo de 2011 Noruega ha proporcionado 75 millones de dólares de ayuda humanitaria a los refugiados sirios y a los que sufren penurias en Siria.

Quisiera ahora referirme al proceso de paz en el Oriente Medio. El 19 de marzo, Noruega presidió la reunión de primavera de los grupos de apoyo de los donantes de Palestina —el Comité Especial de Enlace—, celebrada en Bruselas. Han pasado 20 años desde que se estableciera el Comité Especial de Enlace para construir las bases de un Estado palestino y desarrollar sus instituciones. Para lograr plenamente su propósito, el ejercicio de creación del Estado tendrá que ir acompañado de unas medidas concretas que faciliten la solución de dos Estados. Si se pierde esa visión, disminuirá la voluntad de contribuir de los donantes.

La situación económica es grave. Los ingresos palestinos no son suficientes para mantener el equilibrio presupuestario, mientras que las contribuciones de los donantes se han reducido en los últimos años. El año pasado, el déficit de la Autoridad Palestina alcanzó los 1.400 millones de dólares, y las contribuciones de los donantes solo sumaban 826 millones. En la reunión de Bruselas, los donantes prometieron que iban a continuar proporcionando financiación, y que las contribuciones podrían llegar a los 1.000 millones de dólares en 2013. Con eso se podría cubrir la mayor parte del déficit presupuestario palestino de este año, pero no se resolverán los problemas a largo plazo.

Cada vez son más los donantes que cuestionan la sostenibilidad de la práctica actual. Se plantean si, en realidad, no estamos financiando una ocupación permanente, teniendo en cuenta que no se han producido mejoras sustanciales en esas zonas ni hay indicios de que se vayan a reanudar rápidamente las negociaciones. La reciente dimisión del Primer Ministro Fayyad refleja la creciente frustración de los palestinos. Felicito a mi buen amigo el Sr. Fayyad por la constante labor que ha llevado a cabo a lo largo de muchos años para construir una economía palestina sostenible y sentar unas bases sólidas para la creación de un Estado palestino.

Las partes deben volver a comprometerse a lograr una solución de dos Estados. La ocupación israelí y las actividades de asentamiento israelíes siguen siendo el principal problema y deben terminar. Los ataques con cohetes contra Israel desde Gaza también deben terminar. Los donantes tienen que ver progresos concretos antes de la próxima reunión de Comité Especial de Enlace, que se celebrará en septiembre y debería convocarse a nivel político. Tenemos que abordar las preguntas difíciles sobre la pertinencia de nuestros esfuerzos y nuestras estrategias como donantes. Pido a los donantes que sigan proporcionando financiación a la Autoridad Palestina durante esta difícil transición.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): La República Bolivariana de Venezuela se suma al discurso pronunciado por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán, Embajador Mohammad Khazaee, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Coadyuvar a la construcción de una paz justa, global y duradera en el Oriente Medio es uno de los principales retos de las Naciones Unidas. El irrespeto a la integridad territorial, a la soberanía y a la libre determinación de los pueblos del Sur han sido prácticas recurrentes de los colonialistas e imperialistas desde tiempos pretéritos, y aun hoy son utilizadas para mantener su ya cuestionada hegemonía.

Ahora recurren a nuevas nociones para disfrazar sus propósitos y apelan a las más avanzadas tecnologías del ámbito militar que provocan la muerte de civiles inocentes, incluyendo mujeres, niños y ancianos. Auspician la fragmentación de los Estados nacionales, alimentando diferencias étnicas, religiosas y culturales, y tratan de imponer modelos políticos ajenos a las realidades de países que tienen sus propias tradiciones históricas. Fomentan actividades mercenarias y siembran el terrorismo con el propósito de cambiar la estructura política y jurídica de países y confiscar sus riquezas. Las grandes corporaciones mediáticas presentan a estos terroristas como redentores que buscan la independencia y la democracia. Estas lógicas intervencionistas trastocan la paz y la estabilidad en la región del Oriente Medio.

A Venezuela le preocupan las acciones guerreristas que Israel, la Potencia ocupante, realiza en contra del pueblo palestino, que violan sistemáticamente los derechos humanos de ese heroico pueblo. El Estado de Israel mantiene cerca de 5.000 prisioneros políticos en deplorables condiciones. Están a la orden del día arrestos arbitrarios, hostigamientos e intimidaciones. Continúa la construcción de los ilegales asentamientos en los territorios palestinos ocupados y el criminal bloqueo en contra de la población de Gaza. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) destaca que cada año unos 700 niños palestinos, de entre 12 y 17 años, son arrestados, interrogados y detenidos por el ejército, la policía y agentes de la seguridad del Estado de Israel.

En la pasada década, fueron comprobados 7.000 casos de tratos crueles, inhumanos y degradantes en el sistema carcelario israelí. El Estado de Israel incumple sistemáticamente, desde 1947, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, que abogan por una solución de dos Estados, eludiendo las obligaciones establecidas en la Carta de las Naciones Unidas. Los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional humanitario, en particular, el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de los civiles en los conflictos armados, son desconocidos por Israel. Inocultable es la corresponsabilidad de aquellos que, por acción u omisión, respaldan esas políticas.

A raíz de la aprobación de la resolución 67/19 de la Asamblea General, que confirió al Estado de Palestina el estatuto de estado observador no miembro de las Naciones Unidas, la Potencia ocupante ha privado a Palestina de sus legítimos ingresos fiscales, y ha manifestado —en forma desafiante— que continuará erigiendo sus asentamientos ilegales, para hacer inviable el Estado palestino. La Potencia ocupante intenta cambiar la identidad cultural e histórica del pueblo palestino, comprometiendo así su integridad territorial y su libre determinación.

El pueblo venezolano admira la resistencia del pueblo palestino y respalda el derecho que tiene Palestina a ser un Miembro con plenos derechos en las Naciones Unidas, de acuerdo con lo establecido en su Carta fundacional. Exigimos que Israel se retire a las fronteras previas a 1967, con arreglo a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Reivindicamos el derecho de los palestinos a tener como su capital a Jerusalén Oriental. Reclamamos el derecho al retorno que tienen los refugiados palestinos. Demandamos la liberación de los presos palestinos y pedimos el fin de la ocupación del Golán sirio.

Quienes han cometido crímenes, contemplados en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, deben pagar por sus delitos.

Nuestra delegación quiere destacar la importancia de la reunión especial del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, órgano de las Naciones Unidas, celebrada los días 17 y 18 de abril de 2013 en la ciudad de Caracas. Durante ese encuentro, el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Palestina, Sr. Riad Maliki, denunció que en los territorios palestinos ocupados existe un apartheid, una inhumana e infamante separación: zonas, servicios, carreteras, transporte y permisos solo para los israelíes. Resulta escandaloso que los palestinos requieran de permisos especiales para ingresar y movilizarse dentro de su propio territorio. Venezuela hace suyas estas consideraciones del ilustre Ministro palestino.

El Gobierno bolivariano considera que Siria debe ser respetada. Que el único camino para resolver el conflicto en ese país es el diálogo político entre las autoridades sirias y la oposición y el acuerdo entre los propios sirios. Apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Embajador Lakhdar Brahimi, y vemos con preocupación que se pretenda relativizar o manipular la mediación y el dialogo como las vías por excelencia para lograr la paz, al tiempo que se promueve irresponsablemente la guerra con el propósito de desmembrar un Estado soberano.

Venezuela deplora que desde el exterior se suministren armas a grupos involucrados en actividades terroristas, los cuales se rehúsan a participar a en un diálogo político. La intervención extranjera representa una clara violación de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de Siria. Auspiciar el reconocimiento diplomático de las Naciones Unidas a grupos irregulares que actúan al margen del Estado sirio y que utilizan la violencia y el terrorismo para alcanzar sus objetivos políticos es un precedente indeseable para el derecho internacional. Una salida negociada entre los propios sirios es indispensable, urgente y necesaria. Alentamos la paz y respaldamos los esfuerzos de todos aquellos que sinceramente la buscan.

En Venezuela, valoramos los bienes supremos de la vida y de la paz y defendemos los principios de soberanía y autodeterminación de las naciones.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Abdullah (Malasia)(*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera dar las gracias a usted y a su país, Rwanda, por haber convocado este importante debate público hoy sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Mi delegación quisiera también expresar su agradecimiento al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa. Malasia hace suya las declaraciones formuladas, respectivamente, por los representantes del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de Djibouti, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Permítaseme comenzar por abordar la prioridad más urgente para mi delegación, que es el deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado. A pesar de la visita que realizara el mes pasado el Presidente de los

Estados Unidos al Oriente Medio, no hemos visto todavía ningún progreso significativo en una solución de dos Estados. Malasia está profundamente preocupada por la situación de los miles de prisioneros y detenidos palestinos que han sido detenidos ilegalmente por la Potencia ocupante. Es una burla al estado de derecho que Israel, que una y otra vez se declara a sí mismo como la única democracia en el Oriente Medio, detenga ilegalmente a funcionarios palestinos elegidos, así como a mujeres y niños. Estamos sumamente preocupados por el hecho de que algunos detenidos han muerto en prisión, que muchos palestinos temen que haya sido consecuencia de torturas por parte de sus captores israelíes. Mi delegación condena también el uso desproporcionado de Israel de la violencia contra los manifestantes pacíficos que se oponen al maltrato de los prisioneros palestinos, que, por desgracia, ocasionó víctimas, entre ellas varios adolescentes.

Malasia sigue condenando enérgicamente las actividades de asentamiento en curso de Israel, que la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social y la Corte Internacional de Justicia, así como el propio Consejo de Seguridad, las han declarado ilegales. Si esos órganos efectivamente consideran que se deben prohibir las actividades de asentamiento, deben unirse a Malasia para condenar la práctica aún más atroz de impedir que los palestinos construyan en sus propias tierras y las cultiven. No debemos engañarnos a nosotros mismos pensando que los colonos israelíes están explorando inocentemente parcelas de tierra no ocupadas y recursos sin explotar en busca de un futuro mejor y más virtuoso. La dura realidad es que esos colonos ilegales han cometido sistemáticamente actos de violencia y hostigamiento contra los palestinos, y han invadido, robado o dañado olivares de propiedad palestina durante la época de la cosecha deliberadamente. Incluso el agua de los acuíferos de la región está siendo desviada por los colonos hacia las tuberías de agua israelíes, que se utilizarán, entre otros fines, para el riego de cultivos de los que se ocupaban originalmente los palestinos. No hace falta adivinar quién se beneficiará también de la venta de agua cara a sus dueños legítimos palestinos, a quienes se les niega el derecho a perforar en busca de agua en sus tierras.

Lamentablemente, mientras que a nivel de aldea los colonos israelíes coordinan para construir viviendas en suelo palestino, hay un grado similar de coordinación en la planificación y desarrollo de la zona E-1 a nivel macro con el fin de socavar el futuro y la viabilidad de un Estado de Palestina. La comunidad internacional puede que haya despertado un poco demasiado tarde para impedir las actividades ilegales de asentamiento, pero ahora no debemos dudar en condenar los incidentes de violencia de los colonos y otros actos ilegales y actuar, antes de que las consecuencias sean aún mayores.

El bloqueo ilegal impuesto a Gaza sigue en vigor, a pesar de la urgente necesidad de resolver la grave situación humanitaria allí, sobre todo en cuanto a la seguridad alimentaria de sus residentes. Israel también continúa restringiendo la entrada de materiales de construcción, como los que podrían ser utilizados para la construcción de centros de educación y de salud tan necesarios. La Potencia ocupante está quitando, literalmente, los componentes básicos para el proceso de paz, y al mismo tiempo está matando de hambre a la población. Por consiguiente, Malasia exige que se ponga fin completamente y de inmediato al bloqueo ilegal. ¿Qué queda para los palestinos cuando se les hayan quitado sus casas, tierras, alimentos, agua, bosques, mezquitas, escuelas y hospitales? Hay que hacer frente a muchas injusticias en cuanto a la cuestión de Palestina. En ese sentido, Malasia reitera su apoyo a un Estado de Palestina independiente en todo el territorio palestino ocupado por Israel en 1967, incluida Jerusalén Oriental como su capital.

Malasia quisiera también subrayar su preocupación por la situación en Siria. Siempre hemos creído que se puede alcanzar una solución política a la crisis, pero debe basarse en las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), así como en el comunicado conjunto del Grupo de Acción para Siria publicado en Ginebra el 30 de junio 2012 (S/2012/523, anexo). Mi delegación subraya la necesidad de que se lleve a cabo un proceso político inclusivo dirigido por Siria que sea aceptable para el pueblo sirio y cumpla con todas sus aspiraciones y sus derechos legítimos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Islandia.

Sra. Gunnarsdóttir (Islandia) (*habla en inglés*): Durante la reapertura del Salón del Consejo de Seguridad la semana pasada, se señaló que el Salón es posiblemente el lugar más importante en el mundo. Ello obedece a la responsabilidad del Consejo por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, en el caso de Siria y el conflicto israelo-palestino, está claro que el Consejo no ha podido cumplir con su responsabilidad. En esos dos casos, el Consejo ha sido marginado, debido a su propia inacción, lo cual no sólo se refleja desfavorablemente en las Naciones Unidas y en los miembros del Consejo, sino también en

la paz mundial. En ese sentido, Islandia apoya sinceramente las opiniones expresadas por los dirigentes de los diversos organismos de las Naciones Unidas, en un artículo publicado en el *New York Times* el 15 de abril, que terminó con las palabras siguientes: "¡Basta! Convoca y usa tu influencia, ahora, para salvar al pueblo sirio y salvar a la región de la catástrofe". El Consejo no puede darse el lujo de esperar mientras Siria se destruye frente a nuestros ojos. Hay que encontrar una solución política.

Ello me lleva a la cuestión sin resolverse de los refugiados palestinos, puesto que son desarraigados, una vez más, debido a la guerra civil en Siria. Del medio millón de refugiados palestinos en Siria, 400.000 necesitan hoy asistencia humanitaria. Aproximadamente 200.000 son desplazados internos en Siria, y 42.000 han huido al Líbano, donde la situación en los campamentos de refugiados palestinos es, cuando menos, muy difícil. Ese giro de los acontecimientos debería ser una llamada de alerta a la comunidad internacional para que comprenda la urgencia de encontrar una solución justa y duradera a la difícil situación de los refugiados palestinos, como se pide en la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Llevan ya esperando 65 años. La guerra civil también ha llamado la atención a la cuestión sin resolverse del Golán sirio ocupado, que también necesita un plan de acción del Consejo de Seguridad en vista de lo que ocurre sobre el terreno.

Dado que no se ha producido progreso alguno en el proceso de paz desde el último debate público (véase S/PV.6906), me centraré en el papel del Consejo de Seguridad y en algunas de las actividades que tienen lugar en los territorios palestinos ocupados, que revelan con claridad las terribles realidades de la ocupación y que, a diferencia del proceso de paz, la situación sobre el terreno dista mucho de haberse paralizado.

En ese sentido, señalamos a la atención de los miembros el deterioro de la situación de seguridad para los palestinos, con un notable aumento del número de muertes y lesiones causadas por las fuerzas israelíes, así como la violencia permanente de los colonos; las continuas demoliciones de propiedades palestinas, con la demolición de un total de 192 estructuras desde comienzos de este año, lo que ha tenido como consecuencia el desplazamiento de 355 personas, según la información proporcionada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; las actividades de asentamiento continuas y aceleradas, que son ilícitas en virtud del derecho internacional humanitario y tienen que suspenderse por completo; un alto número de niños palestinos de entre 12 y 17 años que son arrestados, interrogados y detenidos por los israelíes, y que asciende a un total de aproximadamente 700 niños al año, según el UNICEF, y el hecho de que, aparentemente, existe una pauta de malos tratos contra los niños detenidos.

Por último, Islandia quisiera aprovechar esta oportunidad para instar a los palestinos a que redoblen sus esfuerzos en pro de la reconciliación, cuyo logro depende, en gran medida, de su propia capacidad.

Islandia desea, una vez más, reiterar sus llamamientos al Consejo de Seguridad para que asuma un papel más activo en la solución del conflicto israelo-palestino, teniendo en cuenta la extrema asimetría entre las dos partes y la necesidad de intervención imparcial, incluso visitando el Estado de Palestina, reafirmando el carácter ilícito de los asentamientos y aceptando la solicitud del Estado de Palestina de ser Miembro de las Naciones Unidas, a la luz del apoyo abrumador de los Miembros al derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación.

Para concluir, con respecto a Siria, Islandia desea reiterar su llamamiento al Consejo para que remita la situación creada desde marzo de 2011 a la Corte Penal Internacional y para que alcance una posición común sobre la manera de abordar la guerra civil en Siria y sus consecuencias humanitarias.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme, ante todo, dar las gracias a la Presidencia rwandesa del Consejo de Seguridad por haber convocado este debate público. Damos también las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa.

Antes de seguir adelante, la delegación de Indonesia desea hacer suyas las declaraciones formuladas por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y por el Representante Permanente de Djibouti, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Al igual que otros miembros de la comunidad internacional, Indonesia sigue preocupada por la falta de progresos en el proceso de paz entre Israel y Palestina. Se han hecho intentos en vano por reanudar el diálogo y las negociaciones sustantivas entre las dos partes. Sin embargo, nos sentimos alentados por los recientes esfuerzos de las partes interesadas por reactivar el camino de la paz y crear un ambiente propicio para el logro de progresos. En ese sentido, Indonesia sigue siendo firme partidaria de la solución de dos Estados, mediante la cual Israel y una

Palestina viable e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, vivan el uno al lado del otro en paz y seguridad, sobre la base del principio de territorios por paz y una paz justa y amplia, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

Sin embargo, se sigue demostrando que la política israelí en el territorio palestino ocupado, en particular sus continuas actividades de asentamiento ilícitas, es un obstáculo insuperable hacia ese objetivo. Las continuas actividades de asentamiento israelíes no solo agravan el problema de la fragmentación de la Ribera Occidental, sino que también apuntan a una ausencia total de compromiso con la participación de los palestinos en negociaciones justas y realistas.

En Gaza, la situación humanitaria sigue debilitándose a medida que el bloqueo severo de Israel impide la circulación de personas y mercancías, lo que conduce, de ese modo, a un aumento del desempleo y la reducción de las empresas privadas y las actividades económicas. En consecuencia, Indonesia insta una vez más a Israel a que deje de desacatar y hacer caso omiso de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional, algo que ha hecho, hasta la fecha, sin repercusiones o consecuencias.

Es desalentador observar que a lo largo del año transcurrido solamente se dio un acontecimiento positivo en la evolución de la causa palestina. Se trata de la admisión histórica en las Naciones Unidas de Palestina como Estado observador no miembro, ocurrida en noviembre pasado. Lamentablemente, a ese acto de la Asamblea General respondió Israel con medidas extremas de represalia. Nos sentimos sumamente preocupados por la detención y el encarcelamiento permanentes de miles de palestinos, entre ellos niños y mujeres, que siguen siendo objeto de maltratos físicos y mentales, sin recurso a procedimientos judiciales justos e imparciales.

Numerosos miembros de la comunidad internacional, entre ellos Indonesia, han condenado persistentemente los actos israelíes. Sin embargo, Israel sigue demostrando su desprecio por el derecho internacional. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que trabaje más denodadamente a fin de consolidar nuestros esfuerzos contra las violaciones del derecho internacional por Israel, y garantice la justicia y la libertad para el pueblo de Palestina.

Con respecto a la situación en Siria, lamentablemente se sigue observando una catástrofe humanitaria, sin una respuesta adecuada de la comunidad internacional, incluido el Consejo. La situación sobre el terreno ha adquirido tal gravedad que ahora amenaza la estabilidad de la región.

Hay que comenzar a desplegar de inmediato esfuerzos muy serios para poner fin a la violencia en el contexto de esta crisis que se está extendiendo. Los miembros del Consejo deben dejar de lado sus diferencias y encontrar la mejor manera de convencer a todas las partes en el conflicto de que pongan fin a los actos de violencia. La grave situación humanitaria sobre el terreno, en particular en relación con los refugiados y los desplazados, se debe abordar con carácter de urgencia. Por último, debemos iniciar sin demora un proceso político que lleve a una solución permanente del conflicto, de acuerdo con las aspiraciones del pueblo sirio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Govender (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica agradece al Sr. Feltman su exposición informativa ante el Consejo. Felicitamos a Rwanda por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes.

Mi delegación hace suya la declaración formulada por el representante del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El debate de hoy constituye una oportunidad que hay que acoger con agrado para subrayar una vez más la importancia de encontrar una solución duradera a la situación en el Oriente Medio, en general, y a la cuestión de Palestina, en particular. Como señalamos en el pasado, estas reuniones han degenerado hasta convertirse en conversaciones de café sobre la situación, con los países reafirmando sus posiciones ya conocidas, pero sin dar lugar a ningún resultado significativo. Lo triste de eso es que, mientras seguimos participando en reuniones de rutina, el pueblo de Palestina sufre todos los días bajo el yugo de una ocupación ilícita, con la Potencia ocupante socavando sin descanso e impunemente el derecho internacional, incluidas las resoluciones del Consejo.

Sudáfrica sigue profundamente preocupada por el estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio. A pesar de los recientes esfuerzos realizados por los dirigentes de los Estados Unidos para reactivar el proceso de paz, se mantiene el *statu quo*. Esperamos que el nuevo Gobierno de coalición del Primer Ministro Netanyahu elimine todos los obstáculos para la reanudación de las conversaciones de paz, incluida la construcción de asentamientos ilícitos, y vuelva a la mesa de negociaciones lo antes posible y de buena fe.

Huelga decir que los asentamientos no solo son ilícitos en virtud del derecho internacional, sino que también siguen siendo un importante obstáculo para la reanudación de las negociaciones directas y el logro de una paz sostenible. Las actividades de asentamiento por parte de Israel confiscan territorios palestinos esenciales para un Estado futuro y tienen por objetivo aislar a Jerusalén Oriental de otras ciudades palestinas importantes, amenazando así gravemente la posibilidad de lograr la solución de dos Estados, de conformidad con el llamamiento abrumador para crear un Estado palestino soberano, independiente, viable y contiguo, que coexista en paz junto al Estado de Israel sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Israel debería poner fin de inmediato a todas sus actividades de asentamiento, como una obligación de conformidad con las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional.

Con respecto a la continuación de la violencia, Sudáfrica reitera su condena de todos los actos de violencia, independientemente de donde procedan, ya que socavan la viabilidad de la solución de dos Estados. Nos preocupan sobre todo los constantes abusos perpetrados por los colonos israelíes contra los palestinos y sus bienes, incluidos la destrucción de olivos, los ataques y los disparos contra palestinos y la demolición de viviendas, mezquitas, iglesias y cementerios palestinos. Esperamos que las autoridades israelíes adopten medidas contra los responsables de estos actos de agresión.

El anuncio por parte de Israel el mes pasado de su intención de reactivar la transferencia mensual de 100 millones de dólares a Palestina estaba pendiente desde hacía mucho tiempo, y recordamos a Israel que la transferencia de ese dinero, que nunca debería haberse retenido, es un requisito en virtud de los Acuerdos de Oslo de 1993. También acogemos con agrado la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de desbloquear unos 500 millones de dólares, suma que fue bloqueada después de la admisión de Palestina como Estado observador no miembro el año pasado. Reiteramos nuestra opinión de que la retención de fondos es un acto de castigo ilegal e inmoral, que constituye un castigo colectivo contra la población palestina y perjudica la eficacia de la Autoridad Palestina.

A Sudáfrica le preocupan los críticos problemas financieros que enfrenta la Autoridad Palestina. Estos problemas podrían invertir los logros que ha alcanzado Palestina en su proyecto de creación de instituciones y desestabilizar el país a medida que disminuye la prestación de servicios. En ese sentido, pedimos a Israel que levante todas las restricciones con carácter urgente para permitir el desarrollo del sector privado, el comercio y otras actividades económicas, que podrían estimular el crecimiento económico, y abordar el tema de la sostenibilidad fiscal de la Autoridad Palestina a corto y mediano plazos. Un desarrollo económico sostenido también es fundamental para responder a las necesidades críticas de los palestinos comunes y sacarlos de la pobreza abyecta.

También hemos tomado nota de la dimisión del Primer Ministro Salam Fayyad, y esperamos que su sucesor ejerza el liderazgo necesario para garantizar la estabilidad socioeconómica y política de Palestina.

Sudáfrica está muy preocupada por la difícil situación de los palestinos, que están confinados ilegalmente en cárceles israelíes. Deploramos la muerte de Maysara Abu Hamdiyeh en marzo de este año, que podría haberse evitado de no haber sido por la negligencia médica de las autoridades israelíes. Israel también debería abordar y mejorar las condiciones de vida de los prisioneros para poner fin a la huelga de hambre. Desde hace mucho tiempo, los prisioneros palestinos han vivido en condiciones atroces en las cárceles israelíes, y la comunidad internacional no ha hecho mucho en cuanto a su difícil situación. En este sentido, pedimos a Israel que respete los derechos humanos de todos los prisioneros palestinos y acate las normas internacionales pertinentes en materia de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra. Israel debería garantizar su seguridad, permitir el acceso de sus familiares y respetar sus derechos humanos básicos.

Reiteramos nuestra profunda preocupación por los abusos que se cometen de los derechos humanos de los niños palestinos así como su detención. Todos somos plenamente conscientes de los efectos psicológicos adversos de larga duración, que esta situación tendrá para este grupo vulnerable. Hemos tomado nota del informe del UNICEF de febrero de 2013, en el que, entre otras cosas, se llegó a la conclusión de que:

> "De acuerdo con las estimaciones, cada año, unos 700 niños con edades comprendidas entre 12 y 17 años, en su gran mayoría varones, son arrestados, interrogados y detenidos por el ejército, la policía y los agentes de seguridad de Israel. En los últimos 10 años, una cifra estimada de 7.000 niños han sido detenidos, interrogados, enjuiciados o encarcelados en el sistema de justicia militar de Israel, un promedio de dos niños por día."

Con respecto a la situación en Gaza, para Sudáfrica sigue siendo motivo de profunda preocupación la persistencia del bloqueo impuesto por Israel. Pedimos que se ponga fin a esta prolongada situación humanitaria creada por el hombre mediante el levantamiento del bloqueo de Gaza. El bloqueo y las restricciones impuestos violan el derecho internacional humanitario y son contrarios a la voluntad de la comunidad internacional, como se expresa en varias resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1515 (2003) y 1860 (2009).

Encomiamos los esfuerzos que despliega la comunidad internacional para aliviar la situación humanitaria en Gaza. Por su parte, Sudáfrica ha aportado 2 millones de rand a los programas humanitarios que dirige el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

Sudáfrica siempre ha sostenido que el futuro de Palestina depende en gran medida de la unidad de su pueblo. En ese sentido, por tanto, alentamos a los palestinos a que luchen por la unidad. En particular, imploramos a Hamas y Fatah que trabajen de consuno y consoliden de manera colectiva los logros que ha cosechado el pueblo palestino. A partir de nuestra propia experiencia, consideramos que la unidad entre los palestinos es indispensable para la reconciliación y la paz sostenible a largo plazo en Palestina.

Para concluir, el deterioro de la situación en la región en general no debería apartarnos de nuestro objetivo principal de lograr una solución negociada permanente entre ambas partes. Por tanto, incumbe al Consejo de Seguridad y al Cuarteto cumplir sus responsabilidades sin temores ni favoritismos y con mayor atención. También pedimos al Consejo y a otros interesados que aceleren los esfuerzos en pro de una solución integral de la crisis del Oriente Medio, incluidas las vías de negociación con el Líbano y Siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Botswana.

Sr. Ntwaagae (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresarle el profundo agradecimiento de mi delegación por haber convocado este debate público, que nos permite compartir opiniones sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

No hace mucho tiempo, mi delegación pronunció una declaración en este Salón, en la que pusimos de relieve la importancia de los acontecimientos transformadores que tuvieron lugar como consecuencia de la oleada revolucionaria en el Oriente Medio, inspiradas por los anhelos de libertad y cambios. La comunidad internacional no ha estado al margen de la dinámica cambiante del Oriente Medio. Nosotros, como comunidad de naciones, respetamos las aspiraciones y la voluntad de los pueblos de esa región de vivir en paz y con dignidad y, al mismo tiempo, tenemos que ayudarlos a lograr una paz duradera y medios de vida sostenibles.

A medida que los pueblos del Oriente Medio siguen luchando por un futuro mejor, debemos desempeñar el papel que nos corresponde para ayudarlos a reconstruir, desarrollar y consolidar instituciones de gobernanza sólidas, inclusivas y sostenibles. Deseamos para los ciudadanos del Oriente Medio lo que deseamos para nosotros mismos, y por ello, estamos dispuestos a contribuir de la manera que podamos a configurar el panorama del Oriente Medio, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

Por ese motivo, con plataformas voluntarias como CAPMATCH, mi país se compromete a apoyar a los pueblos del Oriente Medio mediante lecciones, ya probadas y estudiadas, sobre la conducta electoral, la gobernanza democrática, la administración pública y el fortalecimiento de lo organismos encargados de la aplicación.

No cabe duda de que el Oriente Medio de antaño es completamente diferente al Oriente Medio actual. Es un Oriente Medio sometido a transiciones socioeconómicas y culturales rápidas, como parte de la globalización. Cada día, surge una nueva historia, se escribe un nuevo capítulo de la historia y se perfila un nuevo comienzo en el horizonte.

En cuanto a la situación en Siria, mi delegación sigue preocupada por los constantes actos de violencia y el deterioro cada vez mayor de la situación humanitaria en ese país, que ahora podría convertirse en una catástrofe humanitaria.

El pueblo de Siria continúa sufriendo incalculables penurias y una violenta represión a manos del régimen de Al-Assad. Millones de personas siguen desplazadas internamente, mientras que otras han buscado refugio en países vecinos.

A ese respecto, mi delegación seguirá condenando los ataques perpetrados contra civiles inocentes, en particular, mujeres y niños. Instamos a la comunidad

internacional a que mantenga sus esfuerzos a fin de ejercer presión para que los responsables de esos crímenes atroces comparezcan ante la justicia.

Instamos, en particular, al Consejo de Seguridad, como custodio de la paz y la seguridad internacionales, a que cumpla sus obligaciones, consagradas en la Carta de las Naciones Unidas. ¿Cuánto tiempo seguiremos siendo testigos silenciosos mientras que nuestros congéneres continúan siendo objeto de indignidad y masacrados por quienes dicen velar por sus intereses?

Con respecto a la cuestión de Palestina, Botswana ha afirmado y sigue expresando sistemáticamente su posición en distintos foros, incluido este órgano, de que la solución de dos Estados merece interés. Creemos en la coexistencia de Israel y Palestina, el uno junto al otro, como dos Estados soberanos que comparten no solo una frontera, sino también un deseo común de paz, seguridad y prosperidad. También es imperativo que ambas partes respeten todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

A ese respecto, alentamos a todas las partes interesadas en el proceso de paz a que se sienten a la mesa de negociaciones y entablen un diálogo. Exhortamos al Estado de Israel, en particular, a que detenga la construcción de asentamientos en la Franja de Gaza y permita que prosiga el proceso de negociación, sin intimidación ni presiones.

Para concluir, Botswana reitera que un Oriente Medio estable y pacífico sin violencia, con naciones que viven las unas junto a las otras en armonía, no es solo algo bueno para la paz y la seguridad en la región, que tiene un enorme potencial, sino que también proporciona un entorno propicio para un Oriente Medio próspero y pacífico.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Çevik (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame expresarle nuestro agradecimiento por haber convocado este debate público sobre el Oriente Medio.

El Oriente Medio está atravesando un importante período de transición y cambio. En el centro de los desafíos que enfrentamos en el Oriente Medio se encuentra la cuestión de Palestina. Dicha cuestión sigue socavando las perspectivas de cooperación, bienestar y paz regionales. Turquía continúa apoyando una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como la capital del Estado de Palestina, que viva en condiciones de paz y seguridad junto a Israel y que se siente junto a nosotros en igualdad de condiciones en este foro.

La reactivación del proceso del Oriente Medio, que ha estado estancado durante algún tiempo, incluida la reanudación de las negociaciones generales de paz entre las partes para hallar una solución justa y duradera, se ha vuelto cada vez más crucial. Eso es especialmente importante con cada hora que pasa, que vuelve cada vez menos probable la solución de dos Estados. A ese respecto, apreciamos el renovado compromiso del Gobierno de los Estados Unidos de facilitar el proceso de paz. Turquía, como siempre, está dispuesta a contribuir en todos los esfuerzos internacionales hacia un arreglo justo y duradero.

Las actividades ilegales de asentamiento de Israel presentan graves obstáculos para la reanudación de las negociaciones. Ha llegado la hora de comprometerse seriamente y respetar los parámetros establecidos en el proceso de paz. A ese respecto, cabe destacar la decisión que adoptó en marzo el Consejo de Derechos Humanos de establecer una misión internacional independiente de investigación a fin de investigar las repercusiones de los asentamientos israelíes en los derechos humanos del pueblo palestino en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental. La preocupante situación de los prisioneros palestinos que se encuentran bajo custodia israelí sigue siendo motivo de gran preocupación, lo cual, tal como también quedó demostrado el mes pasado, tiene el potencial de desbaratar cualquier avance anhelado en las conversaciones de paz.

A ese respecto, quiero reiterar nuestra posición de denuncia de la violencia, sean cuales sean los motivos que la originen. El bloqueo ilegal de Gaza es insostenible. Esperamos que el Gobierno de Israel levante ese bloqueo, de acuerdo con sus compromisos bilaterales y multilaterales. Los cierres arbitrarios de los cruces fronterizos y otras medidas punitivas contra la población civil de Gaza son contraproducentes para lo que intentamos lograr.

Mientras tanto, debemos seguir prestando nuestro pleno apoyo a la reconciliación palestina, que en nuestra opinión constituye uno de los pilares para la paz en el Oriente Medio. Ese importante requisito no debería quedar relegado a un segundo plano, por detrás de las negociaciones de paz. También es importante que las partes palestinas comprendan que la reconciliación les brindará el reconocimiento de su papel en favor de la paz. Confiando en el liderazgo del Presidente, Excmo. Sr. Mahmoud Abbas, seguiremos instando a las partes a que sus esfuerzos pronto den frutos. La comunidad

internacional también debería estar preparada a prestar su apoyo a la formación de un Gobierno de unidad palestino, tras lo cual se celebrarían elecciones.

Turquía continuará apoyando el proceso de paz, así como las justas aspiraciones del pueblo palestino de obtener la condición de Estado reconocido internacionalmente, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe.

Quiero abordar la cuestión del desastre humanitario justo al otro lado de nuestra frontera con Siria. Con más de 70.000 muertos, 1,3 millones de refugiados, 4,5 millones de desplazados internos y 6 millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria urgente, la crisis siria es la crisis humanitaria que más rápido está creciendo en el mundo. Tal como señalamos la semana pasada en este Salón (véase S/PV.6949), la comunidad internacional tiene la responsabilidad moral de apoyar al pueblo sirio en su lucha. Eso debe hacerse de manera urgente, colectiva y decidida. El número promedio de cruces diarios de sirios a países vecinos ha llegado a 8.000. No es realista esperar que esos países sigan absorbiendo la entrada de refugiados sirios al ritmo actual. Creemos que, en espera de una solución política, la comunidad internacional debería empezar a estudiar vías y medios no trillados de abordar los problemas y necesidades de los desplazados internos dentro de Siria y hallar destinos alternativos para aquellos que decidan abandonar su país por sentirse inseguros en él.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de 11 países del Grupo de Amigos de Siria, en su reunión en Estambul el sábado pasado, estuvieron de acuerdo en que se debían tomar medidas inmediatas para poner fin al conflicto sirio. Al mismo tiempo que se celebraba dicha reunión, la Coalición Nacional Siria reiteró su importante visión de la nueva Siria: un Estado democrático y plural basado en el estado de derecho, donde todos los sirios —hombres y mujeres— sean iguales, sin importar su etnia, religión o confesión. Esas declaraciones son alentadoras siempre que la comunidad internacional se mantenga unida y trabaje de consuno en favor de todos los valores universales en los que creemos.

Quiero concluir compartiendo la opinión de que 2013 es un año vital para la paz en el Oriente Medio. Ha llegado la hora de actuar de manera sincera y concreta. Existe una necesidad creciente de adoptar medidas concertadas para lograr una solución de dos Estados.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Qatar.

Sr. Laram (Qatar) (*habla en árabe*): Han transcurrido dos decenios desde el lanzamiento del proceso de paz en su forma actual. Sin embargo, este sigue fracasando debido a que se centra en gestionar la cuestión en lugar de abordar las causas de fondo, a saber, la persistencia de la ocupación israelí. A pesar de ese fracaso, consideramos que sigue existiendo una oportunidad, la que nos presenta la Iniciativa de Paz Árabe, la cual lleva más de una década sobre la mesa. Los países árabes vuelven a declarar su compromiso con ese plan de paz. Sin embargo, también está claro que esa oportunidad no seguirá existiendo indefinidamente. Por lo tanto, es importante redoblar los esfuerzos y trabajar con mucha seriedad y rapidez para aprovechar la oportunidad antes de que sea demasiado tarde.

Partiendo de todo lo anterior, en la reciente cumbre de la Liga de los Estados Árabes, que se celebró el mes pasado en Doha, se decidió formar un comité ministerial dirigido por el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Jeque Hamad bin Jassim bin Jabr Al-Thani. Al Comité se le ha confiado la tarea de ejercer de vínculo con el Consejo de Seguridad y las capitales de determinados países influyentes a fin de promover la iniciativa árabe. Esperamos que ese esfuerzo tenga una buena acogida. Es importante presionar a Israel para que ponga inmediatamente fin a los proyectos de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, y a que se atenga a sus compromisos, incluida la liberación de prisioneros que han estado recluidos desde antes de los Acuerdos de Oslo, de manera que se ponga fin al asedio injusto y agresivo sobre la Franja de Gaza y se deje de apretar la tuerca a la economía Palestina.

La comunidad internacional no puede hacer caso omiso de los esfuerzos por judaizar la ciudad de Jerusalén. Es una ciudad árabe que continuará siendo árabe con mucho orgullo y con sus diferentes religiones y etnias. Quisiéramos declarar que no hay Estado palestino sin Jerusalén y que no hay Jerusalén sin la Mezquita de Al-Aqsa.

También es importante lograr la reconciliación nacional palestina como requisito para una paz justa y global. Todas las partes deben trabajar de consuno para apoyar y alentar todos los esfuerzos dirigidos a lograr esa reconciliación, en lugar de menoscabarla.

La situación en la República Árabe Siria sigue deteriorándose. A pesar de la actual escalada militar, observamos que el régimen sirio sigue perdiendo control sobre el terreno. Por lo tanto, su insistencia en permanecer en el poder lo ha obligado a adoptar medidas extremas y

a tratar de imponer una solución militar utilizando varios métodos en contra de la determinación del pueblo sirio. Si bien el régimen es jurídica y moralmente responsable de proteger a su población, por desgracia continúa utilizando una fuerza excesiva, perpetrando masacres y atacando zonas residenciales y santuarios, como centros de refugiados, colegios, hospitales, panaderías y lugares de culto, e incluso edificios históricos y monumentos arqueológicos. Esto corrobora lo que todos sabemos perfectamente: el régimen ha perdido su legitimidad.

Hace unos días, las fuerzas del régimen sirio y las milicias que lo apoyan cometieron otra masacre, esta vez en Jdeidet al-Fadel, donde bombardearon y destruyeron la única panadería de la ciudad. La masacre de Jdeidet al-Fadel y otras masacres en Darayya, Houla, Karm al-Zeitoun y Al-Qubair y otros lugares son todos crímenes de lesa humanidad, es decir crímenes contra todos nosotros que son una vergüenza para el régimen a ojos del conjunto de la humanidad.

Una de las formas más peligrosas que se ha visto últimamente de escalada de la violencia en Siria es el supuesto uso de armas químicas. En ese sentido, la misión de investigación creada por el Secretario General para determinar los hechos pertinentes e investigar las distintas implicaciones de esas acusaciones es de crucial importancia.

Las exposiciones informativas que ofrecieron al Consejo los funcionarios de las Naciones Unidas encargados de asuntos humanitarios el jueves pasado (S/PV.6949) demostraron que ha sido imposible encontrar una solución humanitaria a la crisis siria: la crisis humanitaria más peligrosa del mundo. Encomiamos los esfuerzos de las Naciones Unidas y las promesas de asistencia humanitaria al pueblo sirio. Sin embargo, nos preocupa que la crisis humanitaria se deteriore con tanta rapidez y de una manera que supera la capacidad de la comunidad internacional para responder con asistencia y ayuda. El peligro no se limita solo a Siria; de hecho, la crisis ha empezado a extenderse por los países vecinos y a amenazar a toda la región.

Quisiera recordar al Consejo que cuanto más tiempo siga sin resolverse la crisis siria por la reticencia de la comunidad internacional a solucionarla y a apoyar al pueblo sirio, más difícil será lograr una solución política, lo que atizará el ciclo de violencia y el aumento del extremismo. En ese sentido, quisiera refutar la mentira que el régimen sirio ha estado difundiendo, a saber, que el hecho de que permanezca en el poder es la única garantía de seguridad para las minorías. En realidad, es completamente lo contrario: la opresión del régimen y su denigración del pueblo y la patria sirios amenazan a todos los componentes de la sociedad siria.

Ante la urgencia de la crisis, la Liga de los Estados Árabes se ha esforzado desde un principio por crear un clima que propicie una solución pacífica. En ese sentido, apoyamos una medida importante, a saber, la unificación de la oposición siria en sus vertientes política y militar bajo la égida de la Coalición Nacional para las Fuerzas Revolucionarias y de Oposición Sirias. Esa medida se adoptó para responder a una importante petición de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Consideramos que ahora las Naciones Unidas, de conformidad con el Capítulo VIII de su Carta, deben apoyar los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes en calidad de organización regional de la región en la que la crisis siria se está desatando.

El Estado de Qatar, en cooperación con la mayoría de los Estados árabes y un gran número de otros Estados, presenta un proyecto de resolución a la Asamblea General tendiente a apoyar los esfuerzos internacionales, regionales y de las Naciones Unidas por lograr una solución política a la crisis siria. En ese sentido, quisiéramos señalar que consideramos de suma importancia que el Consejo de Seguridad adopte medidas unificadas para poner fin a la catástrofe humanitaria. El hecho de que el Consejo de Seguridad no asuma una posición, detenga la crisis y proteja al pueblo sirio, así como el hecho de que no se ocupe eficazmente de la causa palestina, tendrá repercusiones muy peligrosas para la región del Oriente Medio en su conjunto.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nicaragua.

Sra. Rubiales de Chamorro (Nicaragua): Sr. Presidente: Antes que nada, quiero agradecerle la convocación de esta sesión y su conducción de los trabajos del Consejo de Seguridad por este mes. Mi delegación se adhiere a la declaración de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Una vez más, nos reunimos en este Consejo de Seguridad para debatir sobre el tema del Medio Oriente, incluida la cuestión de Palestina, y una vez más expresamos nuestra solidaridad profunda con ese hermano pueblo. Año tras año, por más de 60 años, en diferentes momentos, hemos denunciado la ocupación ilegal y las políticas expansionistas de Israel que, menospreciando todos los esfuerzos para lograr la paz, continúa rechazando el establecimiento de un Estado palestino, soberano e independiente. Ahora más que nunca y posteriormente

a la aprobación por la inmensa mayoría de la comunidad internacional de la resolución 67/19, tenemos el compromiso ineludible de rectificar esta injusticia histórica cometida contra este pueblo hermano. Consideramos que el voto afirmativo emitido por la abrumadora mayoría de los Estados Miembros constituye una afirmación de la comunidad internacional de que Palestina cumple con todos los criterios estipulados en la Carta para ser un Estado Miembro pleno, dispuesto a asumir sus responsabilidades como una nación amante de la paz.

Nuestra delegación votó a favor de esta resolución en solidaridad y basándose en nuestra posición de principio con la causa palestina, que nuestro Presidente, el Comandante Daniel Ortega Saavedra, siempre ha reiterado. Nicaragua desde los años ochenta reconoce plenamente la existencia del Estado palestino. Desafortunadamente, aún no se ha logrado este pleno reconocimiento, debido a la falta de voluntad política de algunos países miembros permanentes del Consejo de Seguridad, quienes con su veto obstaculizan esta legítima aspiración del pueblo palestino. Es este veto el que continúa siendo el principal obstáculo para la paz y la seguridad. Es hora de que el Consejo de Seguridad considere de manera positiva y sin condicionamientos la solicitud de Miembro pleno del Estado de Palestina. Debemos seguir apoyando todas las iniciativas del Estado palestino a fin de que, más temprano que tarde, podamos tenerlo sentado a nuestro lado como el Estado Miembro de las Naciones Unidas número 194.

Israel, por su parte, y a partir del rotundo reconocimiento por la Asamblea General de Palestina como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas, y en represalia, ha intensificado su política de ocupación, el criminal bloqueo, la continua edificación de asentamientos y la negativa a desmantelar los ya existentes. Esto no es más que otra burla a la comunidad internacional y al proceso de paz estancado desde hace mucho tiempo para tratar de condicionar las negociaciones mientras continúan alterando la composición demográfica y religiosa del territorio palestino, en grave violación del derecho internacional.

La paz en el Oriente Medio no solo implica solucionar el conflicto palestino-israelí, sino que necesariamente debe incluir también la situación en los territorios ocupados por Israel del Líbano y Siria. Más aún, debe incluir la paz en todos los países de la región.

Nicaragua reitera el llamado a respetar el derecho de los refugiados palestinos a retornar a su patria, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, y exige a Israel que cumpla con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

También reiteramos nuestra solidaridad con los prisioneros y detenidos políticos palestinos, en particular mujeres y niños, que se encuentran en cárceles israelíes y que son sometidos a inhumanos maltratos por parte de dichas autoridades, lo que ha provocado huelgas de hambre y hasta la muerte de ellos. Pedimos que se liberen inmediatamente todos los palestinos encarcelados por Israel de manera arbitraria. Instamos a la comunidad internacional a seguir emprendiendo una campaña mundial para solidarizarnos con este importante problema.

Queremos aprovechar para agradecer al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, del cual Nicaragua es miembro, y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela los esfuerzos realizados para el éxito de la recién celebrada reunión en Caracas en solidaridad con el pueblo palestino y la consecución del Estado palestino, cuya declaración nos dará un buen impulso a las actividades de 2013, enfatizando la decisión, como acaba de mencionar el Presidente de nuestro Comité, de solicitar a la Asamblea General declarar el año 2014 como año de solidaridad con Palestina, a fin de emprender una campaña mundial para poner fin a la ocupación israelí.

Asimismo, nos congratulamos por el seminario regional de Palestina que se llevará a cabo en el Ecuador el año que viene, lo cual representa una oportunidad única para que América Latina y el Caribe puedan demostrar una vez más su respaldo total al Estado palestino.

Nicaragua reitera su absoluta y total solidaridad con el pueblo palestino, en su lucha por su libertad y por el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación, con la creación de su Estado palestino tomando como base las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital, y sentando las bases para una paz justa y duradera en el Oriente Medio, con los dos Estados, Palestina e Israel, conviviendo en paz de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los anhelos de los pueblos amantes de la paz.

Para concluir, queremos reiterar que es hora de poner fin al doble rasero con que actúan algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad y sus aliados, quienes en Siria, en vez de promover el diálogo y la negociación, están aceleradamente promoviendo la violencia y la militarización del conflicto, armando grupos extremistas con el objetivo de un cambio de régimen. Esta violencia y militarización tendrán graves consecuencias para el Oriente Medio, y sin embargo,

esos mismos miembros emplean tácticas dilatorias para no reconocer al Estado palestino, cuyo reconocimiento y establecimiento sí generará la tan necesitada paz justa y duradera en la región del Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame darle las gracias por haber organizado esta reunión y felicitarlo por haber asumido la Presidencia durante este mes.

El Reino de Bahrein siempre ha reafirmado su firme apoyo a la cuestión de Palestina, que se basa en la necesidad de aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General y respetar las condiciones acordadas internacionalmente. Las iniciativas a favor de lograr una solución justa y duradera de la causa palestina solo pueden dar sus frutos con la creación de un Estado palestino independiente, con Jerusalén Oriental como capital, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, la Iniciativa de Paz Árabe, las decisiones del Cuarteto internacional y los llamamientos para que se levante el sitio permanente e ilegal que Israel mantiene en la Franja de Gaza. Exhortamos a la comunidad internacional a que cumpla con sus responsabilidades y presione para que se levante de inmediato el sitio y se alivie de ese modo el sufrimiento de los palestinos que viven en la Franja de Gaza.

En la cumbre celebrada hace poco en Doha, Su Majestad el Rey Hamad bin Issa Al Khalifa del Reino de Bahrein manifestó que con los últimos acontecimientos y variables se habían establecido nuevas condiciones y nuevas plataformas para lograr la paz en el Oriente Medio basándonos en la solución de dos Estados, mediante la creación de un Estado palestino independiente en su territorio nacional, con la ciudad santa de Jerusalén como capital.

Su Majestad también señaló la necesidad de cambiar el planteamiento del proceso con el fin de lograr una paz justa y amplia en la región, así como de revitalizar sus mecanismos en todas las vías, puesto que se ha producido un estancamiento en estos mecanismos a causa de la negativa de Israel a acatar todas las resoluciones internacionales pertinentes. Esta labor debe llevarse a cabo en colaboración con la comunidad internacional en conjunto, atendiendo a los principios de legitimidad internacional, la Iniciativa de Paz Árabe aprobada en la cumbre de Beirut de 2002 y el principio de territorios por paz, para garantizar que se ponga fin a la ocupación israelí, que comenzó en 1967, y a las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, en particular en la ciudad santa de Jerusalén.

En última instancia, la solución pacífica del problema del Oriente Medio debe conducir al fin de la ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluidos Jerusalén Oriental y el Golán sirio, así como a la reanudación de la retirada de Israel de los territorios libaneses ocupados restantes, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. También debe comportar la creación de un Estado palestino independiente dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con la ciudad santa de Jerusalén como capital, y ofrecer una solución justa que garantice el regreso de los refugiados palestinos a su patria, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

Asimismo, quisiéramos reiterar la necesidad de aplicar todas las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y cumplir sin condiciones las resoluciones de legitimidad internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, que prohíbe todo cambio demográfico o geográfico en las zonas que se encuentran bajo la ocupación.

Para concluir, permítaseme decir que la paz en el Oriente Medio no es solo una opción; más bien, es la única opción. Hay que aplicar la solución de dos Estados, cuya base más importante es la Iniciativa de Paz Árabe. Para ello, Israel, la Potencia ocupante, debe detener sus actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, ya que esto solo menoscaba todos los esfuerzos, ya sean árabes o internacionales, por lograr la paz.

Exhortamos de nuevo al Consejo de Seguridad y a otros mecanismos, entre ellos el Cuarteto, a poner todo su empeño por resolver esta crisis histórica de tal manera que beneficie a los pueblos de Israel y Palestina y se mantengan la paz y la seguridad regionales e internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Ecuador.

Sr. Lasso Mendoza (Ecuador): En atención a su convocatoria, la que agradecemos a Rwanda como Presidente de este mes del Consejo de Seguridad, mi delegación expresa sus puntos de vista sobre la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina, al tiempo que toma nota del informe del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman. Mi delegación también quiere sumarse a lo expresado por el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados.

El Gobierno del Ecuador reitera su preocupación por la prolongada gestión del Consejo de Seguridad

sobre el conflicto israelo-palestino. En esta época de turbulencia política y económica internacional, es importante luchar por un sistema internacional de justicia. En este contexto, la cuestión de Palestina ha despertado conciencia en la comunidad internacional sobre la razón de ser de las Naciones Unidas. Los Estados miembros deberían interesarse ahora más que nunca en hacer cumplir la legislación y las resoluciones internacionales vigentes que abogan por acabar con el abuso de la fuerza israelí en Palestina.

El reconocimiento de 138 Estados Miembros de esta Organización que respaldaron la solicitud que hiciera el Presidente de la Autoridad Palestina de 29 de noviembre de 2012 de ser considerado Estado Observador de las Naciones Unidas es un logro que debe apoyarse y ser la base fundamental para una Palestina como Estado de pleno derecho. Es momento de buscar mecanismos que permitan avanzar en los esfuerzos de paz y fortalecer la capacidad del Estado de Palestina a fin de que pueda satisfacer las necesidades de seguridad de su pueblo. Le corresponde al Consejo de Seguridad asumir la responsabilidad por las violaciones de Israel al derecho internacional que ha permitido que ese país mantenga un estatus de inmunidad e impunidad.

El Gobierno israelí, luego de aprobada la resolución 67/19, manifestó que no reconocería la condición de Estado a Palestina, así como tampoco la modificación de la situación de los palestinos. Contrario al proceso de paz, luego del 29 de noviembre de 2012, Israel intensificó sus asentamientos en la Ribera Occidental ocupada, situación que se agrava por las detenciones ilegales y arbitrarias de palestinos, así como también por la muerte de algunos de ellos. De igual forma, las demoliciones de sus viviendas que han provocado desplazamientos a países vecinos rompe todo proceso de paz y ha merecido, además, la condena de la comunidad internacional contra Israel.

Otra reacción en contra del reconocimiento del Estado Observador de Palestina fue el retener los ingresos arancelarios palestinos en meses pasados irrespetando el Protocolo de París de 1994, firmado por Israel y que sigue vigente. Mi país, Ecuador, considera oportuno poner en práctica la Declaración de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre el Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional (resolución 67/1) aplicable a todos los Estados por igual y a las organizaciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y sus principales órganos, de tal forma que el respeto y la promoción del estado de derecho y la justicia deban orientar todas sus actividades. En este contexto, mi delegación solicita al Consejo de Seguridad dejar esa actitud pasiva en cuanto al abuso israelí que, hasta cierto punto, deviene complicidad.

Para terminar, el Ecuador insta a la comunidad internacional a seguir apoyando la petición presentada por el Presidente de Palestina de promover la categoría de Estado Observador a Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas dentro de las fronteras de 1967 y teniendo a Jerusalén Oriental como capital. Solo así alcanzaremos la paz y la seguridad en el Oriente Medio y, en consecuencia, la tranquilidad de todos los países Miembros de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.